

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Enero del 2013

En Arica, a 02 días del mes de Enero del 2013 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EFECTUADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2012. (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 2) **OFICIO N°003714, FECHADO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°21/2012 SOBRE INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA DIRECCIÓN DE AGUAS DE ARICA Y PARINACOTA. (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Secretario Concejo Municipal

- 3) OFICIO N°003709, FECHADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°22/2012 SOBRE INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Secretario Concejo Municipal

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN PARA EL AÑO 2013:

- ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°1, LA SUMA DE \$4.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EFECTUADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2012**

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sr. Alcalde; buenos días Honorables Concejales y Concejales., bien, el informe de las contrataciones es el que ustedes ya tienen en sus manos y son personas que, a esa altura del año, hicieron reemplazos o que tienen continuidad en su contratación. Ahora, a toda esa gente, a que les vencía el contrato el 30 de Noviembre, la estamos trasladando hasta el 31 de Diciembre porque tiene que ver con una situación natural, que era la Navidad y la llegada del Año Nuevo., eso es todo, no sé si tienen alguna consulta que hacer...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... bien, se ofrece la palabra...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*don Mario, estas personas terminaron su trabajo, ¿pero pueden volver a ser recontratadas como el caso del señor Leblanc Moreno, Martin?, por ejemplo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, estas personas terminaron su trabajo el día Lunes...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*sí, ¿pero se les renueva el contrato, o se les convoca, o ya no más?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mire, la idea de nosotros es que durante los meses de Enero y Febrero es contratar solamente a la gente que se requiere en los Establecimientos que tienen Plan de Asistencialidad. Qué significa eso, que nosotros tenemos siete Escuelas con Plan de Asistencialidad, vale decir, atendemos a los niños más vulnerables, dándoles su alimentación, pero también se les da una asistencia técnica, deportiva, recreativa, de tal forma que están al cuidado de profesionales porque sus padres trabajan pero lo más importante es que les damos la colación que entrega la JUNAEB...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*ya.., otra consulta, don Mario, lo que pasa es que yo le pedí una lista de las funciones y salarios de los funcionarios del DAEM Central pero aún no me ha llegado, así es que se lo vuelvo a pedir...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*don Juan Carlos, me dispense por eso, pero por razones de las actividades de la finalización del año no le pude mandar la información, pero se la voy hacer llegar esta semana, el día Viernes, es compromiso adquirido...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*ya, está grabado, don Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, está grabado...*

2) OFICIO N°003714, FECHADO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°21/2012 SOBRE INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA DIRECCIÓN DE AGUAS DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo*

llegar el Oficio N°003714, fechado el 26 de Diciembre, de la Contraloría Regional y que dice lo siguiente:

**

El Contralor Regional que suscribe cumple con enviar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Investigación Especial N°21, del 2012, de esta Contraloría Regional, debidamente aprobado, sobre investigación efectuada en la Municipalidad de Arica y la Dirección Regional de Aguas de Arica y Parinacota.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Organo Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a esta Entidad Fiscalizadora de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
 Administrador Público
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Ahora voy a leer las conclusiones de este informe que textualmente dice:

**

CONCLUSIONES

I Las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, los antecedentes aportados por la Dirección Regional de Aguas de Arica y Parinacota y los elementos de juicio reunidos durante la investigación, respaldan la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permiten concluir lo siguiente:

- 1. Mediante Oficio N°864, del 28 de Marzo del 2012, esta Sede Regional dio respuesta al recurrente respecto de los Contratos celebrados entre la Municipalidad de Arica y don Jorge Frías Esquivel, entre los cuales se encuentra la renovación de la contratación para arriendo de vehículos y maquinarias., perdón, parece que esto no corresponde a este informe, porque éste es el de las aguas...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*don Carlos, yo no sé qué les parecerá al resto de los colegas, pero a mí me gustaría que usted, dentro de su experiencia, nos cuente cuáles son sus conclusiones porque las conclusiones que ahí salen escritas ya las leímos, o sea, como ahí se están pidiendo acciones de parte de la Municipalidad, sería bueno saber si esas acciones ya se están ejecutando o en qué van...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*don Carlos, cuando yo leí este informe, a mí también me llamó la atención el párrafo que usted estaba leyendo porque habla del arriendo de vehículos y maquinarias para el relleno sanitario de residuos sólidos y eso*

tiene que ver con el Vertedero, entonces, esto es algo textual que viene así de la Contraloría Regional, ¿o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, viene textual de la Contraloría., Sr. Alcalde, este informe le llegó a usted y ahí se está pidiendo que se haga una investigación sumaria para determinar la responsabilidad administrativa de los funcionarios que permitieron que el Sr. Ruperto Ojeda ocupara las aguas de los pozos del Parque Carlos Ibáñez y del Parque Brasil.

Aparte de eso, la Dirección de Aguas está señalando que el Municipio no ha pedido la inscripción de estos pozos a nombre de la Municipalidad de Arica, por lo tanto, como los está ocupando en forma ilegal, hay que hacer todos los trámites y mandarle la información a la Contraloría Regional porque ellos van hacer un seguimiento a este informe...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... además, dice que, como nosotros lo estamos haciendo en forma desautorizada, la Municipalidad va a tener que empezar a pagar por el agua, pero es solamente un pozo, el del Parque Ibáñez., en todo caso, esto es algo que viene del año del Rey Perico...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... claro, es de los años 60, es de la época de la Junta de Adelanto...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... claro, es de la época de la Junta de Adelanto y bueno, como son todas las cosas acá en Arica, pues, que se empiezan hacer, se siguen haciendo estén bien hechas o no estén bien hechas y yo espero que ahora el sumario no demore tanto tiempo, aunque aquí dice que la Contraloría va hacer un seguimiento a todo esto...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, la verdad es que ayer yo también estuve revisando esto y, claro, parece extraño que una situación como ésta se arrastre por tantos años porque, por lo que yo estuve leyendo, el año 2006, en el período del Alcalde Valcarce, él solicita, precisamente, que se pueda regular esto para que quede en poder del Municipio, de otra manera nosotros estaríamos haciendo uso de esta agua, tal como lo dice el informe por lo demás, en forma irregular, entonces, la pregunta es por qué no se le ha puesto, como se dice en buen chileno, color a este tema y no se ha regularizado algo tan importante porque aquí, como dice el informe, hay dos pozos, uno es el que está en el Parque Ibáñez, debajo del escenario, y el otro es el que está en el Parque Brasil., entiendo que del pozo del Parque Ibáñez se saca mucho más cantidad de agua y, al parecer, esa agua estaba siendo utilizada por don Ruperto Ojeda también en forma irregular, entonces, ahí hay dos temas, por lo

demás, y la pregunta, que tal vez pueda responder don Carlos que ya tiene más experiencia en esto, es por qué nunca se regularizó, cosa de pasar algo que pertenecía a la Junta de Adelanto a la Municipalidad de Arica, pero nunca pudo pasar a la Municipalidad, independiente que todavía existe, precisamente, esta solicitud pero no se ha concretado...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, correcto, pero le quiero decir que esto, en su oportunidad, lo estaba regularizando don Luis Cañipa, que es Ingeniero Agrónomo, y la verdad es que no terminaron el trámite el su totalidad, por lo tanto, es un trámite inconcluso...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... perdón..., don Carlos, ¿usted desconoce el por qué no se terminó el trámite de algo tan importante?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Concejal, en todo caso, ahí está don Luis Cañipa y él puede explicar qué pasó con eso...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... ya, qué bueno...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sr. Presidente, Sres. Concejales, muy buenos días., bueno, respecto al tema, les puedo decir que nosotros el año 2008 ó 2009, no recuerdo bien el año, se hizo la presentación a la Dirección General de Aguas sobre la regularización de los pozos de agua del Parque Carlos Ibáñez del Campo. Se hicieron todos los trámites pertinentes, es decir, las publicaciones en el diario local, provincial, en el Diario Oficial y, al final, hubo un documento en términos positivos de parte de la Dirección General de Aguas.

Este trámite, necesariamente, tiene que hacerse en los Tribunales y va por el Segundo Transitorio del Código de Agua que nos permite regularizar esos derechos de aprovechamiento de agua dado que se han usado por tiempos inmemoriales sin reconocer dominio ajeno porque éstos son pozos construidos por la Junta de Adelanto y que la Municipalidad los heredó y desde ese tiempo se ha ido sacando agua, entonces, se regularizaron a través del Segundo Transitorio del Código de Agua.

Entonces, hace como seis u ocho meses atrás fui a ver cuál era el estado de esto en la Corte de Apelaciones donde me informaron que la Corte de Apelaciones lo había enviado al Primer Juzgado de Letras y ahí lo pude ver, así que inmediatamente hice los

trámites en la Asesoría Jurídica para que un Abogado pudiese apurar el trámite de regularización y desde ese tiempo esto estaba a cargo del Sr. Marcos Lazo pero, como él se fue a trabajar a la Tesorería, ahí nomás quedó y éste es un trámite que tiene que concluir la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Arica.

Está la carpeta de presentación, hay un primer informe positivo de la Dirección General de Aguas donde reconoce que esas aguas tiene un uso inmemorial de parte de la Municipalidad de Arica, así que, en definitiva, quiero señalar que el trámite tiene que continuarlo y terminarlo la Asesoría Jurídica de la Municipalidad...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, yo quiero darles una información.., esto, al igual que ustedes, lo recibimos el 27 de Diciembre y lo enviamos, naturalmente, a la Asesoría Jurídica para hacer lo que está diciendo el Sr. Cañipa, que es obtener el derecho permanente de esos 2,8 litros por segundo que produce ese pozo, de manera tal que nosotros hasta esta fecha no teníamos información de lo que estaba pasando, es parte, indudablemente, de una gestión deficiente de estos temas de las administraciones pasadas, ésa es la verdad...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, aquí el Sr. Cañipa dice que él hace ocho meses que fue a ver cómo estaba el trámite pero el tema es que desde el año 2006 hasta ahora ha pasado muchísimo tiempo, entonces, es un poco lo que yo decía, que aquí en Arica hay como una especie de cultura de no terminar los trámites y dejar que las cosas sigan fluyendo nomás, o sea, que pase lo que pase; si pasa, pasa; si no pasa, bueno, veremos y estaremos no sé cuánto tiempo más porque a mí me llama la atención que el Sr. Cañipa ahora diga que la Asesoría Jurídica tiene que ver esto pero durante cuántos años no lo vio la Asesoría Jurídica, así que no hay justificación sobre esto, lo único que hay es negligencia, eso es lo que yo veo...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, coincidiendo con muchos términos que emplea la Concejala Arenas, yo creo que está demás decir y hablar temas que pasaron anteriormente pero lo que a mí me preocupa, según lo que yo entendí dentro de la lectura, es que eso hoy día no es de nadie; eso hoy día, si viene otra persona con distintas capacidades y Abogado, podrían ponerse a pelear por los derechos de esas aguas, lo cual sería bastante lamentable porque el Municipio perdería esos 2,8 litros y la verdad es que, partiendo del tema agrícola en adelante, 2,8 litros es muchísima, muchísima agua, entonces, ese sentido, Alcalde, le solicito que le preste todo el apoyo a Jurídico para que este tema no se pierda por el Municipio...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... *conforme, Concejal Peralta...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... *Sr. Alcalde, más allá que acá dice “..el expediente fue remitido a la Corte de Apelaciones de Arica, sugiriendo regularizar el derecho de aprovechamiento de agua de uso consuntivo permanente y continuo, siendo ingresada bajo el rol C-972-2009 sin que a la fecha haya sido tramitada..”, yo me sumo a lo que dice la Concejala Miriam Arenas, o sea, cómo es posible que del año 2009 al 2013 haya estado ahí sin que nadie haya hecho nada, eso es lo primero.*

Lo segundo, que también no deja de ser menor, es que acá dice “..queda de manifiesto que el agua que fue utilizada en el riego de las áreas verdes de los Parques Carlos Ibáñez del Campo y Brasil, las cuales se encontraban comprendidas en los contratos de mantención suscritos entre la Municipalidad de Arica y don Ruperto Ojeda, se extrajo desde la captación ubicada en el primero de los citados parques, situación que se mantuvo después del término del contrato..”, vale decir que este Sr. Ojeda, además, utilizó el agua y me parece, tengo la leve impresión, que gratis.

Entonces, aquí hay dos temas que amarrados que hay que analizar, Sr. Alcalde, hay que analizar y ver qué pasó., aunque este contrato de las áreas verdes terminó con Ruperto Ojeda y está la Municipalidad a cargo de esto, yo creo que nosotros no podemos dejar de seguir indagando y buscar responsabilidades porque algún funcionario tiene que haber permitido la entrega del agua...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... *ahí, Concejales, felizmente la Contraloría ya observó estos pagos de las facturas al Sr. Ruperto Ojeda sin haber presentado las facturas que él tenía que presentar por compra de agua, por consumo de agua, y de eso la Contraloría nos hizo hacer un sumario que está iniciado el 12 de Diciembre del año pasado, es decir, los temas de uso gratuito de agua que pertenecía al Municipio, entre comillas, están siendo ya investigados y fue observados.*

Respecto al otro tema, que es lo que decía el Concejal Leiva, desgraciadamente en la justicia antigua, en la justicia civil, que todavía no ha sido reformada, los juicios se mueven por impulso de las partes, entre comillas, de manera que si las partes no se preocupan el juicio permanece detenido y puede permanecer detenido cientos de años, entonces, aquí la Asesoría Jurídica de la Municipalidad, desde el año 2009, cuando se presentó en la Corte de Apelaciones, no se preocupó de apurar la causa y la causa no avanza si los Abogados de las partes no la apuran, eso

fue lo que pasó, que nuestra Asesoría Jurídica Municipal, desde el año 2009 en adelante, no ha hecho gestiones para que el juicio salga favorable porque la ley nos ampara, así lo dijo el Sr. Cañipa, que el Código de Agua nuevo le da el derecho a los que usaban los pozos por mucho tiempo y mucho agricultores ya lo han hecho porque ellos tienen Abogados interesados y ya han regularizado, nosotros nos quedamos dormidos, pero no tenemos perdido el derecho porque legalmente lo tenemos que hacer valer, de manera tal que si nuestra Asesoría Jurídica se mueve bien ahora, tendríamos que tener los derechos constituidos dentro de poco...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, como nobleza obliga, hay que decir que esto lo vio la Contraloría Regional por una denuncia que hizo el ex Alcalde Paredes, que lo hizo no para controlar la Municipalidad sino que a la Empresa de Ruperto Ojeda porque todos sabemos y todos sabíamos que ocupaba agua en forma gratuita y que en el contrato nunca presentaron las facturas por compra de agua y claro, obvio, no la presentaron porque nunca la compraron, o sea, usufructuaban un agua que era gratis, así es que si no hubiese sido por la denuncia de Paredes, hoy día no estaríamos viendo este tema...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*sí, la verdad es que la denuncia del Sr. Paredes permitió obtener este resultado, lo que es algo muy bueno...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, este tema viene amarrado a otra conversación que tuvimos en la reunión del día Viernes en la Comisión de Urbanismo y ahí le consultamos al Asesor Jurídico qué pasa con respecto al contrato que tenemos con áreas verdes y aquí, ojo, me dice que este contrato aún sigue vigente con el Sr. Ojeda...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*disculpe, ¿me permite una interrupción?...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*sí, claro...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*lo que pasa es que en el mismo informe de la Contraloría, en la Página 4, dice “..Finalmente, cabe precisar que la prestación de servicios por parte de don Ruperto Ojeda Vildoso terminó el día 25 de Junio del 2012, fecha en la que se realizó la recepción de las áreas verdes, data a partir de la cual el Municipio asumió los trabajos de mantención de las mismas..”, es decir, ésa es la situación actual, que el Municipio lo está haciendo por si mismo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, por todos los problemas que hubo, este señor fue detenido y toda la cosa, pero yo quisiera saber por cuánto tiempo se votó la licitación de las áreas verdes., Emilio, ¿tú sabes por cuánto tiempo se aprobó?...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...fue por cuatro años...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...no, lo que pasa es que parece que él después apeló, ése es tema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, está judicializado el caso...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...pero por qué no le preguntamos al Asesor, porque eso fue lo que nos dijo el Asesor a nosotros...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...bueno, pero el Alcalde sabe...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...ah, bueno, si usted lo dice...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...a ver, Concejales, el tema es complejísimo como todo lo que se mete en la justicia; hay un juicio de don Ruperto Ojeda contra un Dictamen que permitía adjudicar a una empresa de Santiago, ya lo explicaron, pero después se fue al Tribunal de Contrataciones Públicas y eso todavía no ha terminado y ahora el Contralor nos pide que licitemos de una vez por todas porque no podemos seguir trabajando con personal a Honorarios, que es lo que está pasando ahora.

Entonces, apurando esto porque el Sr. Secretario me lo observó la semana pasada, tenemos que encontrarle una solución al tema y lo más probable es que le pidamos al Contralor que autorice seguir trabajando nosotros las áreas verdes con personal a Honorarios dado que el tema de la adjudicación, que es el camino normal, no se pueda hacer por haber una traba legal y, bueno, mañana vamos a ver eso con la Asesoría Jurídica, con Aseo y Ornato y con la Administración.

Éste es un tema enredado y si la solución ahí es tal, vamos a pedir, a través del Sr. Secretario que también va a participar en la reunión de mañana, una audiencia al Contralor Regional para que autorice que nosotros sigamos manejando las áreas verdes

hasta que se dilucide el tema legal; dilucidado el tema, ahí podemos licitar...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, si bien es cierto hemos tenido serios problemas, que es sabido por todos, yo quiero decir que particularmente la mantención de las áreas verdes en la ciudad, hoy por hoy, es bastante deficitaria, yo diría que hay muchos sectores que están hartos abandonados; hay parques en distintos puntos de la ciudad en donde el pasto ya está absolutamente quemado, amarillo, árboles secos, y en ese sentido, si nosotros somos quienes estamos llevando a cabo esto y si de alguna u otra forma ya cambió la administración municipal, yo creo que tenemos dos opciones, o se cambia radicalmente la fórmula de trabajo que hasta el día de hoy no ha funcionado o se cambia radicalmente las personas que tienen a cargo esto porque tampoco han funcionado, entonces, dependiendo de la respuesta que le den mañana, yo lo invito a que pueda hacer un análisis para que si lo va a tomar el Municipio con personas a Honorarios y dependientes de la Municipalidad, por lo menos este tiempo luzcámonos para poder, llegado el momento, exigirle a la empresa que vaya a licitar que a lo menos mantenga los parques en buen estado...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, yo me sumo a las palabras que dice Andrés porque, la verdad, las áreas verdes de la ciudad dejan mucho que desear. La vez pasado yo comentaba y le decía al Director de Aseo por qué se regaba el pasto al medio día, que es el horario menos apropiado porque los rayos ultravioleta pegan más fuerte en ese horario y, por lo tanto, tenemos un pasto amarillo porque se quema, entonces, en aquella oportunidad, ellos se comprometieron a que eso se iba a cambiar pero, sin embargo, volvió a ocurrir y volví a preguntar y me dijeron “..sabes qué Andrés, se lo hemos pedido a la empresa externa que está encargada de regar el pasto, que no rieguen el pasto al mediodía, pero no hacen caso, lo hacen igual..”, entonces, yo creo que aquí hay deficiencia y yo no sé si el Municipio está preparado, dentro de tantos otros compromisos que tiene, para seguir con esto, entonces, ya podríamos comenzar a analizar la posibilidad de externalizar este trabajo para que se haga un mejor trabajo.*

Ahora, aquí siempre hacemos la odiosa comparación con Tacna pero, claro, ver los parques de Tacna versus los nuestros, hay harta diferencia, hay parques preciosos, porque hay otra cultura, hay artesanos, artistas, que hacen unas figuras de animalitos, o sea, nos falta bastante...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*claro.., además, hay que recordar que el contrato fue por casi 80 millones de pesos por 434.992 metros cuadrados, pero hoy día no sé cuánto es lo que estamos gastando como Municipalidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*son 20 millones de pesos menos...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ya.., pero, inclusive, era por 434.000 metros cuadrados distribuidos en seis hectáreas y este señor, además, ofreció 39.134 metros cuadrados extras como un regalo a la comunidad y, claro, eso era como para ponerse de pie y aplaudirlo o como para designarlo Hijo Ilustre de Arica al Sr. Ojeda pero después fuimos viendo una serie de situaciones que no ameritaban darle el aplauso por aquello que estaba haciendo pero, bueno, en definitiva, Sr. Alcalde, lo importante sería poder revisar este tema y, ojalá, que haya alguna empresa que lo haga bien...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, yo me sumo a las palabras del Concejal Peralta y quiero agregar que no sólo hay un problema de riego sino también un problema de mantención y de poda. En la sesión anterior yo manifesté la falta de poda de las palmeras que están instaladas en el corazón de Arica, en 21 de Mayo; ahí no se requiere agua, se requiere mano de obra para cortar y podar y creo que eso va a contribuir a embellecer nuestra ciudad.*

Respecto a lo que decía el Concejal Leiva de evaluar al personal y la gente que trabaja, si lo está haciendo bien o mal, creo y convoco a la Comisión de Aseo y Ornato para que evalúe, investigue y nos entregue un informe respecto a la calidad de trabajo que está operando en nuestra ciudad...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, me nació una pregunta en relación a todo lo que se ha estado hablando.., si cuesta 20 millones menos, yo no sé, el Municipio tiene las facultades, por un tema de personas que están a Contrata, personas que están de Planta, ¿se puede subir a Contrata a las personas que hoy día están y que el Municipio tome la decisión de hacerse cargo de las áreas verdes?, ¿eso es posible?, o sea, no a la Planta sino que queden a Contrata o de alguna forma en que la Contraloría no objete la contratación de estas personas, que se les haga un contrato por un año, y que el Municipio tome la decisión de decir “..okey, nos vamos hacer cargo nosotros y esto va a funcionar como el Municipio quiere..”, ¿eso es posible?...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*le contesto, Concejal.., la verdad es que en este momento está excedido*

el porcentaje que permite la ley, o sea, el 20% a Contrata está excedido ya, en poco pero está excedido, y estamos hablando de que el Sr. Ojeda tenía alrededor de 200 trabajadores y nosotros tenemos 120, o sea, son muchos, es un número bastante grande...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo creo que es imposible que nosotros nos hagamos cargo de las áreas verdes y creo que está en la mentalidad de todos de que va haber una licitación y que no la podemos hacer por los motivos que usted relató anteriormente, porque nos vamos hacer cargo del Vertedero pero no nos podemos hacer cargo de las áreas verdes, o sea, el problema es, como dice el Alcalde, de contratación, o sea, no se puede contratar más gente porque lo prohíbe la ley...*

3) OFICIO N°003709, FECHADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°22/2012 SOBRE INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, a todos ustedes se les hizo llegar el Oficio N°003709 que nos envió la Contraloría Regional con fecha 26 de Diciembre del 2012...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón..., don Carlos, ¿está presente el Director de Obras Municipales?, porque éste es un tema que le compete a él...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Miriam, no está en este momento el Sr. Zuleta, pero lo vamos a llamar...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, mientras tanto, voy a leer el oficio de la Contraloría, dice lo siguiente:*

El Contralor Regional que suscribe cumple con enviar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Investigación Especial N°22, del 2012, de esta Contraloría Regional, debidamente aprobado, sobre investigación efectuada en la Municipalidad de Arica y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a esta Entidad Fiscalizadora de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Administrador Público
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

Ahora, voy a dar lectura a las conclusiones del este informe, dice lo siguiente:

CONCLUSIONES

- I Las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, los antecedentes aportados por la Dirección de Obras Municipales de Arica y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota, y los elementos de juicio reunidos durante la investigación, respaldan la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permiten concluir lo siguiente:*
- 1. En el mes de Abril del 2012 se inició una obra de ampliación en la vivienda ubicada en Pasaje 1, Casa N°96, condominio Lomas de Miramar en la ciudad de Arica, cuyo propietario es don Pedro Sanzana Medina, trabajos que al 10 de Diciembre del mismo año, no cuentan con el respectivo permiso de edificación municipal.*
 - 2. El Director de Obras Municipales, habiendo tomado conocimiento con fecha 27 de Abril del 2012, de la ejecución de la citada obra de ampliación, no dispuso la inmediata paralización de los trabajos, vulnerando con ello lo dispuesto en el Artículo 146° de la L.G.U.C.*
 - 3. Por su parte, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota no se refirió al incumplimiento por parte del Director de Obras Municipales, de lo dispuesto en el Artículo 116° de la L.G.U.C. y en tal sentido esa entidad no dio observancia a lo dispuesto en los citados Artículos 4° y 12° de la L.G.U.C.*
 - 4. En atención a lo expuesto en los numerales 2 y 3 precedentes y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22° de la L.G.U.C., los funcionarios que incurrieron en las omisiones constatadas al efecto, son civil, criminal y administrativamente responsables.*
- II Respecto a las materias señaladas en el cuerpo del presente informe, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota, deberá informar fundadamente y en derecho, a más tardar el 28 de Febrero del 2013, respecto de la falta de observancia a lo dispuesto en los Artículos 4° y 12° de la L.G.U.C., oportunidad en la que se evaluarán las acciones a seguir por parte de esta Entidad Superior de Control.*
- III Por su parte la Municipalidad de Arica deberá adoptar las siguientes medidas:*

1. Ordenar, en el momento de recepción del presente informe, la paralización de las obras de ampliación de la vivienda ubicada en Pasaje 1, Casa N°96, condominio Lomas de Miramar de la ciudad de Arica, por vulnerar lo dispuesto en el Artículo 116° de la L.G.U.C.
2. Disponer las medidas tendientes a dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto en los Artículos 146° y 147° de la L.G.U.C.
3. Aplicar las sanciones referidas en el Artículo 20° de la L.G.U.C.
4. Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas por parte de los funcionarios de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Arica, que con su actuar negligente no dieron cumplimiento, según sus atribuciones, a lo establecido en los Artículos 116°, 146° y 147° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones debiendo ajustarse a los plazos establecidos en el Artículo 133° y siguientes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y remitir en un plano no superior al 28 de Febrero del 2013, el Decreto que así lo ordene y, en su oportunidad, el acto administrativo que le ponga término, sin perjuicio del control de reemplazo que esta Entidad Superior de Fiscalización ejercerá de acuerdo a sus facultades legales.

Finalmente, la Municipalidad de Arica deberá remitir los antecedentes que acrediten la efectiva corrección de las deficiencias detectadas, así como la adopción de las medidas de control y supervisión tendientes a evitar su reiteración, en un plazo que no exceda al 28 de Febrero del 2013, lo que será eventualmente comprobado en la auditoría de seguimiento.

Transcribese al recurrente, Sr. Ernesto Plasencia Rojas, al Concejo Municipal a través del Secretario Municipal, y al Director de Control, ambos de la Municipalidad de Arica, a la Unidad de Seguimiento de esta Sede Regional y a la Unidad de Sumarios de la Contraloría General de la República.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRA ANDRADE BOBADILLA
 Jefe Unidad de Control Externo (S)
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota

**

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... bien, se ofrece la palabra...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, aquí hay un párrafo que dice “..actuar negligente..” y es lo que ha caracterizado todo este último tiempo; hay dos casos emblemáticos en esta ciudad, uno es el Tutto Beach que se amplió quitando parte de la playa que es de uso público y sin Recepción Final y, bueno, aquí el Director de Obras Municipales no informó sobre ese tema. El otro tema emblemático lo recordé cuando estaba leyendo este informe en mi casa, fue cuando el ex Alcalde Sankán empezó a construir su casa y la señora que vivía en la casa de al lado reclamó a medio mundo, estuvo cualquier

cantidad de tiempo luchando para que no hicieran esa tremenda cada al lado porque tampoco tenía permiso y no sé si tiene Recepción Final, por eso quería haberle preguntando al Director de Obras Municipales, pero, al final, ella tuvo que vender e irse de ese sector, o sea, la gente que hace las cosas ilegalmente triunfa en esta ciudad y eso no puede ser.

Alcalde, en la calle Adrián Zúñiga, así creo que se llama, hay un sector, que es más que una manzana, donde los habitantes se pusieron de acuerdo, hicieron una reja y ocuparon la vereda, entonces, la gente de esa población tiene que pasar por un trecho muy chiquito que dejaron por deferencia, lo que es muy peligroso porque por ahí pasa la movilización colectiva demasiado fuerte, entonces, ellos hicieron una reja y cerraron y yo estoy segura que no tienen permiso porque nadie puede construir en las veredas porque son de uso público.

En el pasaje donde yo vivo, la gente que vive en la esquina se agarró la vereda, hizo una reja y ahí guardan el auto en la noche y ahora creo que se cambiaron y los que llegaron a vivir tienen hasta los basureros ahí, es como una bodega, en desmedro de los pobladores.

Entonces, aquí la gente hace lo que se le ocurre hacer y podríamos dar una vuelta por toda la ciudad de Arica y veríamos cómo se han tomado las veredas, cómo la gente construye sin permiso, sin nada.., yo tengo entendido que no hay fiscalizadores en la Dirección de Obras Municipales, sólo hay dos personas y, obviamente, no alcanzan a fiscalizar toda la ciudad, pero yo le pediría, Alcalde, que en este período se cambie la mentalidad de la gente y empecemos a pasar multas porque existen multas para esto y la gente tendrá que echar abajo lo que hizo ilegalmente porque sino estaríamos viviendo en una ciudad donde cada uno hace lo que se le ocurre...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, lo primero es para recordar que hay un Acuerdo del Concejo donde se dice que acá tienen que estar todos los Jefes de Servicio o por lo menos los Jefes de Servicio de los puntos que se tienen que tratar en la sesión del Concejo. Lo otro importante, que también es Acuerdo nuestro, es que nosotros tenemos que avisarle a ustedes qué Jefes de Servicios necesitábamos que estuvieran presentes para los Puntos Varios, entonces, si la Sra. Miriam sabía que había algo acá y necesitaba al Director de Obras, tenía que haber avisado con tiempo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, yo quiero aclararte que según los puntos de la Tabla se cita a los Directores o a los Jefes de Servicio de la Unidad, eso fue lo que acordamos, y yo no tengo que estar recordándole al Alcalde, es el Secretario*

Municipal el que tiene que ver los puntos que va a colocar en Tabla y de acuerdo a eso se cita a los funcionarios, entonces, no es obligación mía, Concejal, la obligación mía es avisar a quién necesito para mis Puntos Varios...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero el Secretario no es adivino, tiene que saber qué puntos trae usted, Sra. Miriam, ésa es la idea...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, en eso tengo yo responsabilidad, pero ahora yo no estoy pidiendo a ningún funcionario para mis Puntos Varios, Sr. Ulloa; lo que yo estoy diciendo es que para este punto, que está puesto en Tabla, tenía que haber estado el Director de Obras Municipales...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, está claro que la Tabla traía el informe de la Contraloría Regional donde se habla directamente de la Dirección de Obras Municipales e incluso se instruye órdenes para ella e incluso un sumario administrativo, entonces, era lógico que tenía que estar aquí el Director de Obras Municipales y nadie tenía que citarlo, salvo el Secretario...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey., lo otro, Sr. Alcalde, es que hace como dos semanas se autorizó a la Comisión de Turismo para que fuera a fiscalizar el borde costero, específicamente el Tutto Beach, y nos iban a traer un informe para después ver qué es lo que se hace con la situación de ese local que está en la playa porque, al igual que la Sra. Miriam, a mí me llama mucho la atención que con algunas personas sí se llegue a alguna determinación y no con muchas otras situaciones que se dan en Arica como, por ejemplo, en la Población Juan Noé, la Población Santa María, la Población Rosa Esther, la misma Población Pacífico, donde toda la gente se ha tomado terreno que no les corresponde y no se ha hecho absolutamente nada., yo sé que se han hecho algunas gestiones en la Municipalidad pero, al final, yo no sé si usted va a ser capaz de tomar una medida como la que está pidiendo la Sra. Miriam, porque es bien complicado, es bien difícil, se va a echar no sé cuánta gente encima, creo que a lo mejor sería tomar alguna medida legal pero que sea mucho más salomónica, más armoniosa...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*bueno, lo primero es hacer un diagnóstico y para ello vamos a tener que*

hacer un plan de visita a la ciudad para poder saber exactamente cuántas irregularidades hay por ahí y después plantear un plan de acción, entonces, primero hay que ver la magnitud del problema pero los casos emblemáticos, los que afectan mucho la calidad de vida de los ariqueños como el Tutto Beach o invasión de vereda y de calles, naturalmente que tienen mucho más urgencia...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, yo entiendo que habrá una auditoría de seguimiento y el plazo es el 28 de Febrero, así lo tengo entendido; finalmente, hay que remitir los antecedentes que acrediten la corrección de esta deficiencia pero pareciera ser que todo este caso debiera derivarse al Depto. Jurídico porque creo que ellos son más entendido en esto.*

Ahora, a mí también me gustaría tener la presencia del Director de Obras porque tengo un océano de dudas, así que ojala pueda hacerse presente para hacerle otras consultas...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, la Concejala Miriam Arenas tiene razón en lo que dice porque para poder fiscalizar mejor se necesitan más Fiscalizadores, tienen muy pocos, e incluso la vez pasada el Director de Obras nos comentaba que ni siquiera tienen vehículo para labores de fiscalización, me parece haberle escuchado que él usaba su vehículo particular para algunos efectos, entonces, Sr. Alcalde, yo le sugiero ver esa situación porque si no tenemos Fiscalizadores, si no tenemos vehículos para ir a fiscalizar, definitivamente van a seguir ocurriendo este tipo de situaciones, entonces, aquí está el chipe libre para todos lados y hay que tener un poquito de mano dura con este tema.*

Al margen, quiero comentar que el otro día visité las obras de la playa La Lisera que estaban demoradas y, justamente, mi visita coincidió con los funcionarios de la Dirección de Obras Portuarias, la DOP, que ese mismo día le pusieron término al contrato a la empresa que estaba haciendo los trabajos porque estaban muy retrasados, entonces, ahí también se necesita Fiscalizador, también falta gente que esté viendo ese tema porque, si bien es cierto éstos son fondos sectoriales, La Lisera está concesionada y el concesionario es el Municipio y, por lo tanto, nosotros también tenemos que ver cómo se están llevando ese tipo de obras que, por lo demás, se hacen en pleno verano, Sr. Alcalde, en pleno estamos interviniendo La Lisera, se destaparon todas las cañerías, la hediondez era terrible, peligro por todos lados, me toca ver a una niña que se cayó bajando las escaleras, entonces, hay que tener personal, vehículo, para que vayan fiscalizando estas obras porque, más allá que sean financiamientos sectoriales o FNDR, estamos como Municipalidad nosotros, entonces, hay que ver esa situación, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... bueno, es innegable, yo también escuché al Director de Obras Municipales y en su beneficio está claro que tiene pocos medios pero eso no implica que no haga lo que pueda hacer con lo que tiene. Hay que fortalecer el tema de la fiscalización y seguramente con la Administración y Planificación vamos a tener que planear un fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora de la Municipalidad en varios frentes, entre ellos el de las construcciones ilegales...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, el problema es que la denuncia el Sr. Plasencia, que es el demandante en esto, la hizo en el mes de Abril y siguió haciendo denuncias, según este relato, pero la gente siguió construyendo y no es cualquier construcción, es una construcción grande...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se hace sin micrófono.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... sí, pero el Alcalde tiene facultad y tiene que detener esta construcción y, además, tiene la facultad para dar orden de demolición, si es una construcción grande, son dos pisos de ampliación que hicieron, es una obra gruesa, aquí se ve en las fotografías del informe, entonces, hasta cuándo, Alcalde, o sea, yo sé que aquí el Concejal Ulloa dice que va a ser muy fregado, qué sé yo, porque aquí toda la vida se hicieron así, pero algún día hay que cambiar, o sea, si nosotros queremos cambiar la imagen, cambiar la cultura de esta ciudad, tenemos que cambiar también en este tipo de cosas, decirle a la comunidad “..esto cambió..” y si queremos una mejor ciudad donde no el que quiere hace lo que quiere, porque en la vida hay que tener normas en todas partes y sobre todo en una ciudad y hay que cumplir las normas, entonces, hay que transmitirle eso a la gente, yo creo que la gran mayoría estaría de acuerdo en que las cosas cambien...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, en este tema hay ley de condominios, que uno no puede salirse de un prototipo, de un diseño, de un estilo, del condominio y viendo las fotos, realmente es impactante ver la manera cómo este caballero construyó, es increíble, así que, como mi amigo Chinga, me quedo con un manantial de sorpresas...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... y hay otra cosa, que la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo también está cuestionada por no cumplir tampoco las leyes de urbanismo, es decir, aquí hay un problema casi generalizado...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...claro, porque la SEREMI de Vivienda no se refirió al incumplimiento por parte del Director de Obras Municipales, que creo que también tiene que ver en esto, y yo reitero lo otro, que en este documento dice “..Finalmente, la Municipalidad de Arica deberá remitir los antecedentes que acrediten la efectiva corrección de las deficiencias detectadas, así como la adopción de las medidas de control y supervisión tendientes a evitar su reiteración, en un plazo que no exceda al 28 de Febrero del 2013, lo que será eventualmente comprobado en la auditoría de seguimiento..”, he dicho, Alcalde...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...Sr. Alcalde, ¿me permite hacer un alcance?...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...sí, claro, tiene la palabra, Sr. Gajardo...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...buenos días Honorable Concejo.., la idea principal es aclarar algunos puntos respecto al tema y que tiene que ver con la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo, la Dirección de Obras Municipales y lo que son los Bienes Nacionales de Uso Público. La administración de los Bienes Nacionales de Uso Público, por ley, está bajo la responsabilidad de los Alcaldes de las comunas y establece, además, que la Gobernación y la Intendencia son los entes superiores que fiscalizan al Alcalde en términos de que el uso de los Bienes Nacionales de Uso Público se mantengan en esa condición...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...disculpe.., don Jorge, ¿la playa, las veredas, son de uso público?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...a ver, las veredas, las calzadas, las plazas, son Bienes Nacionales de Uso Público y su fiscalización y su control le corresponde a los Alcaldes de las Comunas. Las playas pasan a tener el mismo concepto pero su tuición está en la Subsecretaría de Marina de la Armada, pero, principalmente, lo que se busca es que el Bien Nacional de Uso Público mantenga su condición propia de uso por cualquiera de los chilenos; por ejemplo, los kioscos que están ubicados en Bien Nacional de Uso Público obtienen una autorización del Alcalde previa verificación de la Dirección de Obras Municipales, de que esa ocupación no va afectar la circulación o alguna otras leyes como la proximidad a las esquinas para producir obstrucción visual, en las intersecciones. Además, en el caso de Arica, en forma especial, se incorpora la autorización de la DIFROL, de la Dirección de Fronteras y Límites, por ser una ciudad fronteriza.

Ahora, la Ley General de Urbanismo y Construcción establece que en Chile ninguna persona puede construir si no cuenta con un Permiso de Edificación previo y la ley faculta exclusivamente al Director de Obras Municipales para otorgar el permiso, para fiscalizar que el permiso se ejecute de acuerdo a como corresponde, con la salvedad de que en los casos particulares solamente él va a detectarlo a la solicitud de la Recepción Final.

En el caso de propiedades municipales o de obras que el Municipio licite y que se ejecuten, la ley le da una segunda exigencia al Director de Obras en término de fiscalizar a través de una inspección técnica de obra que no es el caso de particulares.

Ahora, la ley dice que la SEREMI de Vivienda y Urbanismo es el ente que fiscaliza al Director de Obras Municipales, o sea, cualquier instancia en la cual la Dirección de Obras no está cumpliendo con sus funciones, es la SEREMI de Vivienda y Urbanismo la encargada de aplicar las disposiciones que correspondan, por eso es, posiblemente, lo que establece la Contraloría.

Ahora, en rigor, no le corresponde al Alcalde fiscalizar esto sino que el Alcalde participa en el caso, por ejemplo, de una construcción hecha sin permiso, que se construyó en forma ilegal, y el Director de Obras tiene la obligación de proponerle un Decreto al Alcalde para proceder a la demolición y la ley establece que si no se produce dentro de los plazos, se puede solicitar la fuerza pública a la Gobernación para ejecutar la demolición a costo municipal y, posteriormente, la Asesoría Jurídica establece la acción legal para recuperar sus fondos.

Eso es lo que me interesaba aclarar, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*muy bien., ¿alguna otra consulta?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, la Sra. Miriam y el Sr. Chinga, pidieron la presencia del Sr. Francisco Zuleta en este tema y ya lo mandamos a llamar...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*ya, cuando llegue retomamos el tema...*

Una vez que llega el Director de Obras Municipales se producen las siguientes intervenciones:

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, ya llegó don Francisco Zuleta, por si acaso...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*ya, buenos días, don Francisco., lo mandamos a llamar por el Punto N°3 de la Tabla, que es un informe de la Contraloría Regional...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ, Director de Obras Municipales...*bueno, antes que nada un feliz año al Concejo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón., Alcalde, me imagino que el Sr. Zuleta sabe lo que estamos tratando, ¿o no?...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*no, no lo sé, pero conozco el tema...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, y por qué no se suspendió la obra...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*disculpe, antes de cualquier consulta, les pido que escuchemos primero al Sr. Zuleta...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*a ver, como primera cosa quiero decir que no conozco el informe de la Contraloría, me lo pasaron recién, o sea, lo que opine la Contraloría respecto a un tema de construcción es un tema que la Contraloría opina, salvo lo que le pidieron a uno asistir, hacer la información y entregar todo lo que nosotros hacemos, eso es otra cosa y lo quiero dejar claro...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*por, favor, dejemos que hable el Sr. Zuleta y después hacemos las consultas...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*a ver, quiero decir que esto es un condominio y quiero partir explicando claramente que esto es un condominio; el condominio se resuelve bajo su propio estamento interno y esta situación está dentro de un condominio.*

En segundo lugar quiero manifestar que se recibió una denuncia por una construcción sin permiso de parte de un particular., yo voy a permitirme no dar nombres en favor de la investigación que se hizo y también por los problemas que puedan salir porque son a la luz pública y, bueno, se recibió una denuncia por parte de un particular; se fue a fiscalizar; se le citó para que pudiera entregar los antecedentes como se le hace a todos en la ciudad de Arica, a todos se les trata igual; la persona asistió, pidió un plazo, se le

dio un plazo y, como no cumplió, se le citó al Tribunal, que si no me equivocó fue al Segundo Juzgado de Policía Local, el Juez sancionó y dentro de la sanción no puso que debería de regularizar pero es un tema que los jueces tienen que coordinar todavía con la Dirección de Obras Municipales porque esas órdenes son de la Justicia.

Seguidamente o en el intertanto se pidió una reunión con los Fiscalizadores por parte de la propietaria o la que representa la propiedad, que son dos personas; personalmente atendí el reclamo de la persona y también se hizo efectiva la visita después de ese reclamo. Después de eso el propietario presentó los antecedentes, fueron rechazados; volvió dentro del plazo legal que tienen los propietarios para poder regularizar, volvió a presentar los antecedentes, se volvieron a rechazar, y esto empieza, si no me equivoco, en el mes de Junio...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no, fue en Abril...

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...sí, tiene razón, fue en Abril, y se siguió el proceso normal de fiscalización y el plazo llegó, más menos, hasta Noviembre.., la verdad es que en la mitad yo perdí el hilo porque durante tres meses estuve con Licencia Médica, que fue por un tema de un accidente, por lo tanto, cuando yo llegué de vuelta se retomó el caso por parte del Director que habla, que es el titular; de todas maneras se fue hablar con la Contraloría, la obra se encuentra paralizada, se le pidió al propietario que paralizara, de hecho hoy día está saliendo la paralización formal producto de que nosotros no teníamos el personal total de la Dirección de Obras por un tema de vacaciones de fin de año y siga lo que siga para poder llevar a cabo una notificación; después de la notificación esto es judicializado y esto está judicializado, que es otro tema que no se ha dicho, y una cosa bien importante es que esas cosas no se mencionan en los informes de la Contraloría y, bueno, está bien, es la manera que ellos ven la seguidilla...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...sí, lo que pasa es que los antecedentes aportados, todos los antecedentes que están aquí, hablan sobre la disputa no por la construcción sino que por un tema de un muro medianero y, como todos ustedes saben, el reclamo es porque le tocaron el muro medianero, ése fue el reclamo que nosotros recibimos, Sra. Miriam...

Ahora, yo quiero ser bien responsable y no me interesa tampoco como Director de Obras decir que la Contraloría se equivoca

porque la Contraloría tiene una opinión técnica; nosotros tenemos técnicamente una instancia superior de reclamo que se llama Ministerio de la Vivienda y al Ministerio de la Vivienda también llegó el reclamo y de hecho el Ministerio de la Vivienda pidió los antecedentes y se integraron los antecedentes al expediente del Ministerio, entonces, si hay que pedir un sumario, y la Contraloría lo está pidiendo, yo le pido al Sr. Alcalde que lo pida para que vea la actuación de la Dirección de Obras.

Ahora, aquí hay una situación, que a mí en lo personal me tiene molesto, y es que se diga que don Pedro Sanzana es amigo de la oficina, nosotros no tenemos amigos y creo que ésta es la tercera vez que lo vengo a decir; si fuera así, no habríamos pasado un parte, no habríamos hecho las notificaciones, no lo obligaríamos a cumplir la ley, porque no estamos para prestarle ayuda a los amigos sino que la colaboración a quien la pide.

Yo me atrevería a decir que el 95% de los ariqueños construye sin permiso; hacer una excepción con uno está bien y esto refleja lo que uno dice, falta de personal, falta de esto, falta de esto otro, esto otro y esto otro, pero es un problema que no viene de este año ni del año anterior sino que es una consecuencia de una cultura que tenemos. En Arica los antejardines los construyen siendo que no se pueden construir; en Arica construyen sin permiso porque “..no, si algo se puede hacer, no importa, después regularizamos..”, entonces, lo que yo pido es que, cada vez que alguien haga algo, ingrese los antecedentes a la Dirección de Obras porque ahí, con los antecedentes ingresados, uno puede hacer una asesoría, al Director de Obras le pagan para hacer las asesorías, dentro de las funciones está ayudar a la Alcaldía y a la Municipalidad a codirigir todo lo que son las construcciones de la comuna, de eso se trata, pero es parte de, entonces, hay que situarse en la realidad.

La verdad es que yo no conocía el informe y si van a pedir un sumario, pídanlo, por favor se los pido, pero una vez que esté claro el tema, y se vea cómo se funciona y se diga la realidad de las cosas como son, no se fabrique una respuesta en favor de quedar bien o mal con alguien o de exculparse, porque yo no me vengo a exculpar de esto, éste es mi trabajo, así que veamos el resultado nomás, porque uno tiene que estar sujeto a la medición de su trabajo de hecho uno siempre lo dice, que las puertas están abiertas para la fiscalización pero también están abiertas para que nos ayuden a fiscalizar, no puede ser que uno su vehículo particular para fiscalizar., el teléfono con que se sacaron las fotos de este informe, un SANSUNG S2, es de un funcionario de la Dirección de Obras y que, obviamente, no lo paga el Municipio; el vehículo con que se fue al sector, es un vehículo particular de uno de los funcionarios; nosotros tenemos que tener una bitácora porque si tenemos un accidente o estamos fuera del horario y

estamos en un vehículo particular, sale que no estamos trabajando, entonces, la realizar es otra y eso no está aquí y a mí me gustaría aclararlo de repente porque a lo mejor el esfuerzo que estamos haciendo no sirve, no le gusta a alguien o lo que quieran, pero ahí están los resultados, es cosa que lo pregunten.

Ahora, si la Contraloría piensa que nosotros actuamos poco diligentemente con una casa en particular dentro de un condominio con un tema particular, bueno, tendríamos que asegurarnos de que no vuelva a suceder si es que tuviera que ser el caso., bueno, no sé, yo creo que tendría que ser resorte de la Alcaldía y de ustedes mismos tratar de hacer que esto funcione, así de simple, no estoy diciendo que no tengamos responsabilidad; si la Contraloría dice, busquemos la responsabilidad que dice la Contraloría que tenemos...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*bien, se concede la palabras...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*en primer lugar quiero decirle al Director de Obras Municipales que aquí nadie ha pedido sumario, ni ninguna cosa, nosotros nos hemos abocado a leer este informe y el que está pidiendo sumario administrativo a los funcionarios que están involucrado en esto es la Contraloría Regional, no este Concejo porque, además, no tenemos facultad para eso.*

En segundo lugar le tengo que decir que aquí nadie ha dicho si usted es amigo o no es amigo de fulano de tal, o sea, a mí me hubiese gustado que usted hubiese hecho una exposición técnica solamente...

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*es que la exposición técnica está mezclada con el tema, pues...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*no, no está mezclada, nosotros no lo mezclamos., bueno, lo justifico porque usted no ha leído esto porque se lo entregaron recién; a mí me habría gustado que el informe se lo hubiesen entregado antes para que lo leyera porque es fregado para usted y para los funcionarios que participaron y eso lo dice la Contraloría, o sea, yo no soy de las que dicen “..no, si la Contraloría dice y piensa así..”, no, sabemos lo que es la Contraloría...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*yo lo tengo claro, Sra. Miriam...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, en todo caso me gustaría que lea esto, lo medite y a lo mejor vamos a poder*

conversar, pero a mí me llama la atención que dentro del tiempo que se hizo el reclamo se siguió construyendo y no sé si usted habrá ido a la casa pero acá están las fotografías...

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*no, pero la casa no está terminada...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, pero esto no es un problema con el muro medianero.., mira, yo estoy hablando como una pobladora cualquiera que ve que las cosas pasan y yo entiendo, y así lo dije denantes, que ustedes no tienen Fiscalizadores, que ustedes no tienen vehículos, o sea, todas esas cosas las entiendo, que es imposible fiscalizar en esas condiciones pero a la Dirección de Obras Municipales se le hizo un reclamo y pasó un año, entonces, no sé, Alcalde, vamos a tener que dotar a la Dirección de Obras con vehículos y más Fiscalizadores porque lo necesitamos con urgencia, porque de verdad hay muchas irregularidades en esta ciudad y, como mínimo, hay que empezar a cursar multas...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, yo entiendo que hay una ley de condominio, de copropiedad, y, por lo tanto, son los mismos propietarios del condominio quienes debieran haberse dado cuenta, cuando comenzó esta construcción, y haber hecho las observaciones pertinentes, sin embargo, según el informe, acá vemos que un año se demoró la Dirección de Obras Municipales en cartas en este asunto; la demora la entiendo plenamente con lo que usted acaba de decir, que hay necesidades que ustedes no pueden cubrir por un tema logístico, sin embargo, yo creo que un año es bastante hartó, es demasiado, entonces, Sr. Alcalde, yo creo que es muy necesario dotar a la Dirección de Obras Municipales de los elementos para que puedan llevar a cabo una buena fiscalización como, por ejemplo, máquinas fotográficas, vehículos, más Fiscalizadores porque de lo contrario la ley de la selva va a continuar en Arica.*

Lo otro que quería preguntarle al Director, a don Francisco Zuleta, es si ya está habilitada su firma electrónica porque la vez pasada yo le planteé a usted que, a propósito de que se ha ausentado por problemas personales, tal como lo explicó denantes, eso mismo había detenido una serie de cosas, por no contar con la firma suya, y usted nos dijo en esa oportunidad que se estaba activando la firma electrónica...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, coincidimos en casi todo lo que se ha planteado aquí; aquí claramente está de manifiesto que hay una tremenda debilidad en la fiscalización; el Director de Obras manifiesta que le 95% de la población construye, hace ampliaciones y jardines sin el debido permiso;*

entonces, yo quisiera saber cuántos Inspectores trabajan y cuánto es lo necesario como para poder fiscalizar y tener un mejor desempeño en este aspecto...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... Alcalde, yo quiero una respuesta que me gustaría recibir en forma inmediata, no al final., lo que pasa es que una vez leído todo esto y escuchando ahora al Director de Obras, él partió dándonos un insumo que prácticamente desarma todo lo que leímos, entonces, me gustaría saber bajo su criterio profesional si esto está bien, está en lo correcto, porque, por lo que entendí, estando dentro de un condominio ellos tienen la autorización o el derecho de hacer este tipo de construcciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, quiero decir que yo vivo en un condominio y cuando algún señor quiere hacer una ampliación, una modificación, en su casa, nos pide autorización y después hacen todos los trámites legales que correspondan, pero yo quisiera que Francisco Zuleta me diga qué tan efectiva es esta ley de condominio en cuanto a que ellos mismos puedan tomar algún tipo de determinación respecto a construcciones.

Lo otro que me gustaría saber es si realmente dio resultado la famosa Ley del Mono y por qué saco a colación la Ley del Mono, porque no solamente en Arica hay gente irresponsable y hace lo que quiere sino que es en todo Chile, si por algo salió esa ley, para regularizar algún tipo de construcción que se haya hecho...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS... bien, Sr. Zuleta, tiene la palabra para responder...

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ... a ver, primero que nada yo quisiera agradecer la posibilidad de poder exponer lo que uno hace en su trabajo, sobre todo al Concejo.

Bueno, el tema de remitir esto o un informe específico sobre la visita que yo había tenido, fue porque la denuncia que hizo la propietaria vecina, que es la que dio origen a este informe, y fue lo que me pidió a mí en la reunión, o sea, uno no puede develar eso hasta que suceden este tipo de cosas y se dan por escrito, o sea, en la denuncia ella misma pone lo que yo le dije, está puesto y no es la primera vez que sucede porque el día 31 de Diciembre, estando con permiso, recibí un llamado en la tarde y se me dijo que había una construcción sin autorización y tenían prácticamente un show por el tema de la construcción, así que le pedí a un funcionario que fuera al lugar a pasar el parte, se pasó a propósito, porque se dicen muchas cosas, por eso partí diciendo que lo que se dice no es precisamente lo que se hace y ahí hay que se súper claro., usted sabe cómo soy yo como para aceptar

ciertas cosas, que diga “..no, debe ser esto, debe ser esto otro, que por allá, por acá..”, no, no es así, así que eso yo informé, lo pidió la propietaria, no recuerdo el nombre de la señora, no fue con su marido, porque su marido fue el que hizo la presentación a la Contraloría y al Ministerio de Vivienda y fue bien particular la presentación.., nosotros le dijimos que si estaba de acuerdo también hiciera la presentación, de hecho nosotros le dirigimos el tema el tema del reclamo porque preguntó dónde lo podía hacer y le dijimos que podía hacerlo en la Contraloría Regional y también en el Ministerio de la Vivienda, eso se lo dije yo personalmente y también los funcionarios.

Ahora, quiero explicar un poquito lo que pasa con el tema de los condominios, que están habiendo muchos en la ciudad.., cuando hay un condominio, hay régimen de copropiedad y ese régimen representa la vida en comunidad, es como una pequeña aldea, por decirlo de alguna manera, usando un ejemplo simple, y está supeditado al régimen de reuniones, autorizaciones y a una serie de antecedentes que están puestos en el reglamento de copropiedad; ese reglamento está inscrito dentro de los planos de la copropiedad, que están inscritos en el Conservador, o sea, cuando uno compra una casa en un condominio o una propiedad, le pasan a uno el reglamento de copropiedad, de hecho la primera reunión, normalmente, la hace la Constructora con los propietarios o adquirientes y ahí se hace el traspaso de libros, fechas, se firman actas, forman su directiva, se vota por un presidente, secretario y todo lo demás.

Cómo debe funcionar un condominio; éste es un tema que en casi todo Chile funciona irregularmente pero en la mayoría de las cosas, cuando funcionan, funciona bien; aquí el presidente tiene la facultad para citar a reunión, para modificar los estatutos y aprobar o autorizar construcciones que estén fuera del diseño del proyecto del condominio donde están, pero se cita a reunión a los socios, de esa reunión se lleva un acta, se inscribe, se autoriza, vuelve, se vuelve a pedir la autorización, que se refrende y una vez que pasa eso, recién se da la autorización al propietario mediante un certificado para que pueda construir, entonces, ahí recién el propietario pide el permiso de construcción.

Ahora, en el caso puntual, que empezó una construcción estando en condominio, no debiendo ir nosotros a notificar a la persona, fuimos igual porque se tiene que notificar al presidente de la copropiedad.., no sé si los Concejales se acuerdan del caso de la Villa Pedro Lagos, del cierre de los primeros pisos, que nosotros no podíamos notificar a los propietarios de los primeros pisos que estaban construyendo porque ellos no son los responsables, es el presidente de la copropiedad y ahí hicimos un descubrimiento, que después de 30 años no había régimen de copropiedad, no estaban inscritos, no había nada, porque así es Arica, así se

entregaron esos edificios.., el otro caso es cuando se hicieron las notificaciones en los edificios Pukara, donde todo se estaba rematando porque no había pago de contribuciones y eso era porque había usado la numeración de SERVIU para el tema de las notificaciones siendo que la municipal es la legal y, bueno, esos son errores que, por lo menos yo, he tenido que ir zanjando.

Bueno, en este tema en particular se notificó, el problema es el muro medianero; el problema parte de la base que el muro no tiene permiso porque los muros medianeros no requieren permiso, y una de las observaciones que se le pidió en la carpeta al propietario y al Arquitecto fue que especificara su estructuralmente toca o no toca la base del muro para evitar daños al vecino, siendo que no debemos hacerlo, lo pedimos igual, y se devolvió la carpeta, se ha devuelto tres veces, lo que hace que tiene que ingresar nuevamente pero esta vez ingresa rechazada, lo que significa que tiene que presentar un nuevo expediente, entonces, en los tiempos que están en la ley, son 120 días corridos...

Hay intervenciones y no se transcribe no que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ... lo que pasa, Sra. Miriam, es que cuando nosotros ya vimos que el tema para él fue devuelto definitivamente, fuimos y le pedimos que parara porque le íbamos hacer una notificación de paralización de obras, entonces, eso ya se hizo, de hecho dentro de los instructivos que se le dio se dice que se viene a regularizar la situación de paralización que se le informó verbalmente al propietario y que hoy día no está construyendo, entonces, ése es un tema que él tiene que resolver ante la justifica como copropietario.., a ver, insisto, éste es un tema que a nosotros no nos compete pero de todas maneras estamos revisando el procedimiento.

Ahora, sobre la firma digital, quiero decir que yo he pedido la firma digital desde hace diez años y ahí está la respuesta...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... perdón.., pero quién debiera de dar el pase para empezar con esa firma electrónica...

Responde don Carlos Castillo Galleguillos pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... ya.., Alcalde, yo creo que sería bueno que eso se retomara a nivel de la Administración Municipal porque la firma digital es muy importante.., por

ejemplo, si el Director se ausenta, él no puede firmar y mientras no firma se van acumulando las carpetas y carpetas...

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...lo que está pidiendo el Concejal se basa principalmente en tener modelos digitalizados aprobados y yo me atrevería a decir que el único modelo digital que funciona es el que fue hecho por los propios funcionarios de la Dirección de Obras Municipales., mire, en dos o casi tres meses tenemos casi 14.000 certificados emitidos y lo que se está pidiendo es la celeridad para eso; la verdad es que nosotros hemos hablado con el Administrador Municipal porque hay que hacer un par de ajustes, unos cambios ahí, porque realmente tenemos que tener gente muy diligente, muy despierta, ya que a veces no sucede que uno tiene lo mejor de lo mejor; por ahí se comentaba que la Dirección de Obras le abría la puerta a todos los que no querían ir a ningún lado, o sea, en el fondo los castigaban y los mandaban ahí y con los castigados trabajamos, por ponerle un nombre; yo creo que todos los funcionarios son buenos en la medida que uno les exija lo que corresponde y el que no sirve, para su casa o para otro lado.

Ahora, respecto a cuántos Inspectores se requieren en la Dirección de Obras Municipales, les puedo decir que nosotros tenemos tres Inspectores, dos a Contrata y uno de Planta; estos tres funcionarios hacen informes para obtener patentes, informes para responder solicitudes como esta carta y, aparte de eso, fiscalizan construcciones en la calle.

Continúan las intervenciones y se sigue hablando de la necesidad de Fiscalizadores, del funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales y del tema relacionado con los condominios.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN PARA EL AÑO 2013:

- **ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°1, LA SUMA DE \$4.000.000**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, ustedes tienen en su escritorio la petición de subvención que está pidiendo la Asociación de Funcionarios Municipales N°1 y ahora don Jorge Gajardo va hacer la presentación correspondiente...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*disculpe.., Alcalde, ¿me permite la palabra?...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*sí, tiene la palabra, Concejal Peralta, antes de que hable el Director de Planificación...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*ya, gracias.., si bien está dentro de todas sus facultades el poder poner lo que usted estime conveniente en Tabla, también es cierto que de su propia voz nació el hecho de que estos temas fueran tocados en comisión, jamás ha pasado por la Comisión de Deportes esta subvención y en ese sentido me nacen dudas porque se está pidiendo una subvención para este proyecto que, sea cual sea, es un proyecto deportivo pero, lamentablemente, yo aún no tengo respuesta ni se me ha respondido qué pasó, por ejemplo, con los jóvenes del Club Universidad Católica, que se les dijo que se les iba apoyar pero todavía no nos llega nada y ése es un tema que hemos estado viendo hace más de dos semanas, entonces, no sé cómo analizarlo, Alcalde, porque por una parte nos dicen que los temas van a pasar por Tabla, no pasan, pasan directo, y otros que han pasado por comisión todavía no tienen respuesta...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*Concejal, escuchemos primero al Director y una vez que él explique el tema, yo creo que se va aclarar por sí mismo y en cuanto al tema de la Católica, yo le voy a decir que todavía estamos en plazo para traer una propuesta.., Sr. Gajardo, tiene la palabra...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...*bueno, en relación al tema, les puedo informar que se trata de una subvención de M\$4.000 que está pidiendo la Asociación de Funcionarios Municipales, la AFUMA N°1, la cual está destinado a cubrir los gastos de los funcionarios participantes en el Campeonato Nacional de Baby Fútbol que se va a realizar en la ciudad de Frutillar, Región de los Lagos; ése es básicamente el planteamiento que está haciendo la AFUMA...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, yo quiero decirle al Concejal Peralta que la caridad empieza por casa, además ellos, según el informe que envían, han salido campeones varias veces y es un campeonato entre Municipios, entonces, yo creo que es como la cara nuestra porque van a jugar allá y nos representan, son nuestros funcionarios, es nuestra casa la que va, así que, insisto, la caridad empieza por casa...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero yo quería decir que el año pasado también se participó en el Campeonato de Baby Fútbol, viajaron dos equipos de funcionarios y se les apoyó con M\$8.000 y ahora va solamente un equipo y están pidiendo M\$4.000 y, bueno, yo apoyo lo que dice la Sra. Miriam Arenas, que hay que apoyar a la gente municipal...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*sí, totalmente de acuerdo, de hecho mi voto es favorable en este proyecto, pero lo que digo pasa por un problema de forma porque la Concejala Miriam Arenas solamente me confunde porque muchas veces me entrega como antecedente que la caridad empieza por casa pero por otra parte también habla que las cosas hay que cambiarlas y hacerlas como corresponde, entonces, dentro de lo que yo entiendo, que es como corresponde, usted mismo había dicho que este tipo de temas iban a pasar por comisión.., yo solamente estoy hablando de un tema de forma, o sea, para algunas cosas sí, para algunas cosas no, la caridad empieza por casa terminó, o sea, la ley pareja no es dura, en ese sentido en mi actuar siempre...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, quiero hacer una aclaración, es innegable que una regla de la buena administración es saber cuándo hay que hacer excepciones; las reglas rígidas nunca llevan a buen término, Concejal Peralta; la responsabilidad nuestra también es saber cuándo hay excepciones y en este caso estamos hablando de que estas personas tienen que estar el 9 de Enero en Frutillar, o sea, estamos hablando de siete días más, entonces, era importante que ellos tuvieran claridad y que estoy iba a ocurrir, de manera que había que apurar la causa...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Andrés, lo que quería decir es que yo creo que el Alcalde se vio obligado a traerlo acá pero eso no quita que yo esté de acuerdo con que todo pase por la comisión, o sea, en eso yo estoy de acuerdo y apoyo lo que tú planteas pero, como decía el Concejal Ulloa, el campeonato terminó en Diciembre y recién ahí se enteraron que tenían que ir a defender el campeonato y toda la cosa, entonces, se lo dijeron al Alcalde y, bueno, son los funcionarios municipales, Alcalde...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*no, y lo habríamos hecho también en caso de otra competencia en la que no fueran funcionarios municipales y hubieran tenido que estar el 9 en Frutillar...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, el deporte acrecienta la unidad familiar, yo apoyo al equipo para que asista*

y nos represente, pero hago una salvedad, que en alguna parte de la camiseta salga el nombre de Arica, así como lo habíamos puntualizado con el equipo de la U.C. también...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*bueno, ahora le voy a conceder la palabra a un dirigente de la Asociación de Funcionario., don Mario, tiene la palabra...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales N°1...*buenos días Honorable Concejo., primero que nada quiero desearle a ustedes mucho éxito este año y decirles que todos los años, a nivel nacional, la Confederación de Funcionarios Municipales realiza un Campeonato de Baby Fútbol y nuestro equipo, afortunadamente, ha participado en muchos y airosamente hemos obtenido el primer lugar.*

A nivel local nuestro equipo también ha partido en el Campeonato de la ANEF y de la Caja de Compensación Los Andes en lo cual hemos salido campeones de la XV Región, de la I Región y vicecampeón de la zona zonal efectuada en Antofagasta, eso a nivel de la Caja Los Andes.

A nivel nacional muchas veces hemos sido campeones nacionales y esta vez nos tocó definirnos con la otra AFUMA, clasificarnos con la otra AFUMA, porque acá en Arica no tenemos Federación de Funcionarios Municipales porque cuando se creó la XV Región se perdió la Federación de Funcionarios de la Primera Región. Antiguamente por la Federación iban dos equipos y el año pasado, como todavía éramos federados de la I Región, fueron las dos AFUMAS y esta vez el día 19 de Diciembre nos tocó clasificarnos con la otra AFUMA y afortunadamente ganamos y es por esa razón que llegamos tan tarde a pedir el apoyo de ustedes, al Honorable Concejo, y no por saltarnos reglas ni por desmerecer las comisiones que ustedes conforman sino que fue un pedido especial que le hicimos a nuestro Alcalde.

Además, quiero dejar en claro que nuestros equipos representan a nuestra ciudad, incluso nosotros asistimos como dirigentes a estos eventos porque, paralelamente, se hace una convención de funcionarios municipales y, si es que vamos, esperamos traernos el campeonato y el próximo año hacerlo acá en la ciudad como ya lo hicimos en dos oportunidades, lo cual significará traer gente a la ciudad de todas las regiones del país y eso beneficia a toda la comunidad porque ganan los comerciantes, los hoteles y nos visitan, son nuestros principales embajadores.

Bueno, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, por eso estamos acá junto a los directivos, el Sr. Luis Pizarro y el Sr. Ivo Cortés, de la Rama de Fútbol de la AFUMA N°1., muchas gracias de antemano...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*una consulta, a lo mejor Emilio me puede contestar., ¿existía el equipo municipal de fútbol, existe todavía o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, existe todavía...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y qué apoyo se le da a ese equipo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ahí sí que no sé, de repente Mario podría informar...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ...*a ver, nosotros tenemos un equipo que nos representa, a nivel de senior, en las ligas de Arica y ellos funcionan con aportes propios de los funcionarios, que muchos de ellos ya se han jubilado, y, bueno, somos nosotros los que mantenemos al equipo a través de cuotas sociales...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, ojala, podamos ver la manera de apoyarlos más porque representan a la Municipalidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, no habiendo más consulta, someto a consideración del Concejo la aprobación de una subvención de M\$4.000 a favor de la Asociación de Funcionarios Municipales N°1, la AFUMA N°1; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°001/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Palma Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$4.000 A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°1 (AFUMA N°1) CON EL PROPÓSITO DE SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE REALIZARÁN CON MOTIVO DEL VIAJE DEL EQUIPO DE BABY FÚTBOL QUE PARTICIPARÁ EN EL “XV CAMPEONATO NACIONAL DE BABY FÚTBOL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES FRUTILLAR 2013”, A EFECTUARSE EN FRUTILLAR – REGIÓN DE LOS LAGOS DESDE EL 10 AL 12 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2 SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2013).

5) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: INFORMA AL CONCEJO SOBRE VISITA REALIZADA AL VERTEDERO MUNICIPAL

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Sr. Alcalde, dentro de lo que son mis Puntos Varios, con Patricio Gatica queremos informar de lo que fue nuestra visita al Vertedero Municipal., bueno, la exposición la vamos a dividir en dos, Patricio va hablar de lo que son las deficiencias de las máquinas y todo eso y yo voy a exponer algunas cosas que me llamaron muchísimo la atención como, por ejemplo, la cantidad impresionante de autos que hay en el sector del Vertedero, entonces, quisiera que el Secretario Municipal me informara si existe alguna Ordenanza para el problema de los autos que la gente deja abandonados en las calles; yo sé que antiguamente había un corralón y ahora no sé qué pasa pero el tema está es que estos vehículos están amontonados en el Vertedero y algo se tendrá que hacer, hay que pasar multas, porque la gente no puede llegar y botar los autos en cualquier parte, o tendrá que hacerse un remate por todos estos vehículos y los dineros van a ingresar a la Municipalidad, pero, bueno, hay que hacer algo porque es realmente impresionante la cantidad de vehículos que hay arriba, en el Vertedero.

Lo otro que vimos es que los camiones, cuando vuelven de dejar toda la basura en el Vertedero, no tienen ningún tipo de aseo porque habría que lavarlos., yo me acuerdo, cuando fui Concejal en un período pasado, que había un tipo Ordenanza que regulaba esto pero no sé qué está pasando ahora que no se lavan los camiones y vuelven a salir a recolectar la basura y eso, a mi modo de ver, es un problema sanitario.

Además, los funcionarios, los Policías de Aseo, no trabajan con mascarillas; también me da la impresión de que las duchas no están adecuadas para que los trabajadores puedan hacerse un buen aseo después que terminan su labor de dejar la basura en el Vertedero, entonces, no es posible que lleguen a sus casas tal cual, o sea, se tendrán que duchar, cambiarse ropa, sino llevan todos los bichos a sus casas.

En cuanto al camino de acceso al Vertedero, le puedo decir que éste está en muy malas condiciones, lo que conlleva a

que los camiones queden en panne o se deterioren más de la cuenta, entonces, yo no sé si se habrá hecho algún reclamo al MOP pero ellos tienen que arreglar el camino porque es atroz el camino que hay.

Bueno, eso es lo que yo tenía que informar y decir que en esta visita fuimos acompañados por el Director de Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez., Patricio, ¿vas agregar algo más?...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...sí., a ver, respecto a lo que dice la Concejala Miriam Arenas, yo quiero agregar que ellos ocupan el plano del plan cuadrante para la recolección de basura y lo hacen con 12 camiones apenas, siendo que necesitan 15 ó 16 para poder hacer la recolección en toda la ciudad.

Además, vimos que necesitan más maquinarias en el Vertedero con más poder de trabajo porque las que tienen actualmente rápidamente van a tener sus propias pannes porque no están acondicionadas para el terreno; el cargador frontal, que es un cargador que tiene un cubo de tres cubos solamente y necesita uno de seis cubos; necesitan un D-9, que es un pechador frontal; también necesitan camiones aljibes para poder hacer las canchas, o sea, se supone que esto es un Vertedero y necesita tener canchas, entonces, tienen que tener camiones aljibes para ir mojando y también ir rellenando para mejorar el terreno...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón., Alcalde, lo que se necesita ahí es un relleno sanitario, lo que no se está haciendo, lo que tenemos está funcionando como Vertedero nomás, entonces, lo óptimo sería que nosotros llegáramos a tener un relleno sanitario...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...ahora, respecto a los camiones, quiero decir que hay sistema leasing para comprar camiones y así uno va renovando su maquinaria cada seis o siete años y no sé si la Municipalidad podrá hacerlo pero yo creo que sí porque hay Municipios que trabajan directamente con la Empresa Volkswagen en Sao Paulo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, eso lo podemos hacer porque a través del leasing compramos los camiones International, que son los que tenemos ahora, entonces, si después se decide efectuar la compra de nuevos camiones, hay que preparar las bases nomás para el llamado a licitación...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...ya, okey...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, si no me equivoco la idea de la comisión que fue a fiscalizar el Vertedero era ver cómo se estaba trabajando el tema de la basura y hasta este momento no he escuchado si hay mucha mosca, los malos olores, si hay mucha acumulación de basura, entonces, yo no sé si ustedes nos pueden informar sobre eso, porque ésa era la idea, si del tema del camino hacia el Vertedero y de los camiones recolectores ya nos han hablado muchas veces...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...a ver, en realidad nosotros hicimos una visita para tener una visión global de las cosas, no para ir a contar moscas, y nosotros, aunque se repita, vamos a decir las deficiencias para repitiéndose las cosas puede que se arreglen.., con respecto a la basura yo dije que no había relleno sanitario y con eso lo digo todo, no hay chimenea, no hay canchas, no existe todo eso, lo dijimos, entonces, a buen entendedor pocas palabras, o sea, está funcionando en emergencia el Vertedero y las condiciones tienen que llegar a ser óptimas, tiene que haber un relleno sanitario.., en este momento solamente funciona como Vertedero, los funcionarios están haciendo lo mejor posible, tratan de que haya la menor cantidad de basura acumulada, pero esto no es un relleno, es solamente un tapar la basura...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato...Sr. Alcalde, quiero decir que ese día yo fui bien enfático en aclarar que, tal como lo dice la Sra. Miriam Arenas, esto es un Vertedero, no es un relleno sanitario. Hoy día para el tema del relleno ya tenemos el proyecto, se está trabajando en paralelo, se contrató a la Empresa Ingeniería Alemana que está haciendo al anteproyecto para que nos dé todas las directrices y llegar a un relleno sanitario. La SUBDERE dio fondos por la suma de M\$72.000 y qué se está haciendo hoy día, que después de ese proyecto, viene el proyecto de ejecución, se tiene que hacer la licitación para el nuevo relleno sanitario de Arica, por lo tanto, vamos para allá, o sea, así es de simple, son exigencias que en estos momentos la SEREMÍA de Salud está imponiendo, por lo tanto, vamos para allá e inmediatamente, en ese relleno, viene la mejora de todo lo que es duchas, que tiene que haber un espacio para limpiar los camiones con hidrolavadoras, van haber celdas, van haber ductos de ventilación de los gases que se producen ahí, que son muy pocos pero se producen. Entonces, viene todo un trabajo que está haciendo en este momento, como les digo, Ingeniería Alemana...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...a ver, como en la vida no todo tiene que ser castigo y golpe, yo quiero felicitarlos

porque fui testigo del trabajo que se hizo e inclusive el día de Año Nuevo, prácticamente hasta las 20:00 hrs., vi camiones dando vueltas y luego la ciudad, por lo menos los lugares que estuve visitando, estaba limpia, estaba retirada la basura, así que solamente las felicitaciones a su equipo por el trabajo efectuado...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*muchas gracias, lo vamos a transmitir a todo el equipo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, a mí me gustaría saber si existe una Ordenanza que regule este tema de la basura porque en esta ciudad la gente saca la basura cuando se le antoja y vemos en las esquinas las rumas y rumas de basura que algunas esquinas, entonces, sería bueno trabajar una Ordenanza en ese sentido y así empezar a pasar multas...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*Sra. Miriam, está Ordenanza N°570 que reglamenta todo lo que es el aseo de la ciudad, ahí están estipuladas las sanciones, está estipulado el horario en que la gente tiene que sacar la basura e incluso habla del sector centro de la ciudad donde se indica que cada restaurant que produce percolados tiene que tener un recipiente plástico con el nombre del local, tiene que dejarlo ahí hasta que el camión pase y después retirarlo, así que todo eso está...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, está, yo me acuerdo haber trabajado esa Ordenanza, pero me dio la impresión de que ya no estaba porque no se aplica, si uno está viendo el problema que hay con los líquidos percolados de los restaurantes y de la gente que llega y tira la basura al suelo, entonces, las calles están horribles de sucias, así que hay que aplicar la Ordenanza, Alcalde...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*correcto, Concejala Arenas., la verdad es que, cuando visitamos la DAO, vimos que hay un equipo de Inspectores que hay que reforzarlo y darle más instrucciones de que cursen multas, indudablemente, en forma progresiva y eso previo a una educación y a un aviso de que esto va a ocurrir pero, como no se ha hecho nunca, está todo muy relajado...*

Seguidamente se producen más intervenciones de algunos Concejales y el Encargado de Aseo y Ornato respecto a la falta de Inspectores para poder fiscalizar el tema de la basura que es botada en diferentes sectores de la ciudad, lo cual sucede principalmente en la noche.

B) TEMA: ESTADO DE VEREDA EN CALLE COLÓN ENTRE 21 DE MAYO Y SOTOMAYOR

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, la Primera Compañía de Bomberos, cuando se instaló en calle Colón, entre 21 de Mayo y Sotomayor, rompió la vereda para hacer una especie de bajada para que pudieran entrar y salir los carros bombas y resulta que ahora se fueron de ahí, se trasladaron a otro lugar, y no la reconstruyeron, lo que es muy peligroso porque, como eso está en bajada, los peatones no pueden pasar en forma cómoda y tienen que salirse hacia la calle donde pasan los vehículos, lo que, obviamente, es muy peligroso. Entonces, Alcalde, esto lo planteo acá para que se oficie a quien corresponda y se pida la reposición de ese pedazo de vereda...

B) TEMA: FERIA INSTALADA EN EL SECTOR DEL FERROCARRIL ARICA A LA PAZ

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ahora quiero referirme a la feria que está ubicada en el sector del Ferrocarril Arica a La Paz; la verdad es que no sé cómo se llama pero es horrorosa y no es posible que nosotros tengamos ese tipo de feria que está tapando el Ferrocarril que es como un monumento nacional o un patrimonio, según tengo entendido; además tapa la plaza, entonces, yo le rogaría, Alcalde, que viera la posibilidad de sacar esa feria de ahí porque, como dije, es muy fea, es como un container que tenemos ahí...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no, no, me van a perdonar, eso está ahí hace muchísimo tiempo, tapa todo y ya no es momentánea y, como pasan las cosas acá en Arica, ellos deben creer que es para siempre y no puede ser que nosotros estemos autorizando ese tipo de ferias que tapan todo el Ferrocarril, la plaza y todo ese sector que es tan bonito y mostrarlo a los turistas...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALZA...a ver, yo quiero apoyar y argumentar más respecto a lo que dice la Concejala Miriam Arenas., bueno, esa feria es un proyecto de SERCOTEC y tengo entendido que esas personas recibieron nueve o diez millones de pesos para instalarse en ese lugar y también los he fiscalizado, he averiguado, y hay personas que son propietarias hasta de dos locales y en este momento los están utilizando hasta de bodega, es decir, sacan mercadería

y van a vender a otro lado; hay dos personas solamente que están abriendo permanentemente sus locales pero el resto los utiliza de bodega, entonces, este tema es motivo de fiscalización, hay que saber por qué hay personas que tienen dos locales y, más encima, los utilizan de bodega...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, yo estoy totalmente de acuerdo y creo que hay que pedirle a Finanzas que nos explique qué tipo de patente o permiso tiene esa gente y ponerle término cuando se cumpla el plazo y no renovar con el Acuerdo del Concejo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro...*

C) TEMA: PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA SALA DEL CONCEJO Y DE LAS OFICINAS DE LOS CONCEJALES

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, ahora quiero preguntar cómo va el proyecto de remodelación de la Sala de Concejo y de las oficinas de los Concejales...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*bueno, le pedimos a don Jorge Gajardo que pudiera informar eso que a todos nos interesa...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*a ver, la verdad es que en una oportunidad, en que estuvieron los Concejales, nosotros planteamos que era de nuestro interés que ustedes mismo participaran en la decisión; había dos alternativas que tenían que ver con la remodelación de esta sala, una era, incluyendo esta misma mesa y haciendo la remodelación correspondiente, de las butacas, de la alfombra, de los diferentes elementos que hay que corregir, y la otra alternativa era a través de una mesa de reuniones que permitiera que sala fuera utilizada también para otro tipo de reuniones y, la verdad, que hemos estado esperando la definición de parte de ustedes e incluso planteamos que queríamos que nos definieran los colores de la alfombra...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*disculpe., nosotros recibimos una carpeta con el diseño y todo y entendíamos que eso era, más allá de algunas consultas que se hicieron, pero nunca se nos dijo que ustedes iban a esperar una respuesta por parte de nosotros...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ya, pero cuál licitamos., si las dos alternativas estaban incluidas en la carpeta...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero, Alcalde, yo tengo entendido que usted mismo, y todos estábamos de acuerdo, nos dijo que todo esto se va a cambiar porque esto es como obsoleto y necesitamos algo más moderno, más práctico, porque, por ejemplo, en el caso suyo que participa en todos los Concejos y si tenemos una mesa de trabajo, nos podemos mirar a la cara y no que yo le dé la espalda a los funcionarios que tienen que participar acá en el Concejo, entonces, esto es ya muy obsoleto y el Alcalde dijo que lo va a cambiar y nosotros le dijimos que estaba bien...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...a ver, Concejales, yo creo que es muy difícil que once personas nos pongamos de acuerdo en cuál es el diseño mejor pero sí nos podemos poner de acuerdo en la idea global pero el color de la alfombra, el color de la mesa, en dónde se va el proyector y todo eso, por supuesto, tiene que decidirlo un grupo de dos o tres personas.

Un planteamiento de don Jorge era hacer una gran mesa aquí donde nos sentemos como en una mesa redonda o, más bien, en una mesa ovalada...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...claro, como funciona hasta el Presidente de la República, que trabajan en una mesa, no se pone el Presidente en las alturas...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...bueno, uno de los proyectos trae esa idea y creo que si lo aceptamos, podemos pedirle al Arquitecto que haga una presentación al Alcalde y podríamos elegir un representante de los Concejales para que me acompañe a tomar, con el Sr. Gajardo, la decisión de algún detalle., ¿qué les parece?...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, yo me acuerdo que ese día conversamos el tema pero a lo mejor no quedó finiquitado, entonces, si ya lo conversamos, por qué no hacemos la votación ahora y vamos acortando los plazos para no esperar a juntarnos otra vez, no, hagámosla cortita nomás...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...ahora aprobaríamos hacer una sola mesa central aquí...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...es que ésa era su idea inicial, Sr. Alcalde., usted dijo “..yo no quiero estar como en el Olimpo..” y eso yo lo comparto, entonces, por qué no lo llama a votación ahora para apoyarlo, ¿le parece?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., Alcalde, a esta sala viene mucha gente a exponerle al Concejo y creo que a todos les miramos la cara y ellos también nos miran a la cara, entonces, al ser una mesa redonda, siempre va haber alguien dando la espalda al expositor...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*disculpa.., Emilio, lo que pasa es que dentro de lo que es la mesa se pensó dejar una ubicación para el Secretario y los invitados, entonces, eso está considerado...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*Sr. Alcalde, si ustedes quieren, la próxima semana yo les podría hacer una nueva presentación en power point, que no hicimos en esa oportunidad sino que entregamos la información en una carpeta.., no sé, podría ser en la próxima reunión, Sr, Alcalde...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*sí, hagamos la presentación en la próxima semana, lo podemos hacer en los Puntos Varios, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, Sr. Alcalde...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*y lo otro, don Jorge, es sobre las oficinas de los Concejales.., la verdad es que yo no sé si hay un nuevo proyecto para las oficinas porque el cubrepiso de las oficinas que hoy estamos usando nosotros tienen data del año 92, o sea, ni siquiera se cambió el cubrepiso...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*Sra. Miriam, en la reunión de la presentación yo le voy a traer todos los datos.., mire, hay tres licitaciones, una que está adjudicándose, que es la reparación completa de las oficinas actuales de los Concejales.*

Hay un segundo proyecto que incluye la posibilidad de construir tres nuevas oficinas de características similares en la zona del estacionamiento sobre una estructura metálica y que le dé continuidad al pasillo de tal forma que los Concejales estén en esa misma ala funcionando y la tercera tenía que ver con esta sala en término de si iba la mesa principal o esta mesa adaptada donde incluye el cambio de las butacas, que son unas butacas especiales que permiten estas mesitas de tal forma que en algún momento transformemos esta sala para capacitaciones, por ejemplo.

También tiene que ver con el sistema de multimedia, de hecho la idea es que el equipo que está ahí sea colgado, éste

es automático, y se compró un equipo que lo tienen que instalar en la parte central de manera de poder proyectar con esta otra posición de asientos con la nueva mesa y que, incluso, dé la posibilidad de que, con un giro, se pueda proyectar sobre un segundo telón en el caso eventual de transformar esta sala en un pequeño auditorium

Bueno, ésas son parte de las proposiciones y todo eso incluía la adquisición de un equipo que transcribe automáticamente las grabaciones, que es una de las grandes complicaciones que hay y que hay equipos modernos que lo permiten...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, como éste es un tema tan propio de nosotros once, yo creo que es mejor que lo decidamos los once viendo la presentación que nos hará el Sr. Gajardo., ¿les parece?...*

Hay intervenciones sobre la propuesta del Sr. Alcalde que no se transcriben porque no todos hablan con micrófono pero, finalmente, se determina ver el tema en una reunión que se realizará el próximo Viernes a las cuatro de la tarde en esta sala del Concejo.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Alcalde, distinguidos Concejales, hay un tema que merece atención y también busca superación, se trata de la Sociedad de Comerciantes Asociados Ltda. que actualmente está ocupando el Terminal Rodoviario Nacional, careciendo de un título que lo habilite. El arriendo mensual supera los \$2.000.000, sin embargo, un Contador de esa repartición me ha manifestado que por concepto de andén la cifra supera los \$20.000.000 mensuales, todo esto está inserto en la causa – rol 390-2006 y tiene firme terminación de contrato desde el 1º de Enero del año 2006, entonces, en ese aspecto, Sr. Alcalde, me gustaría que se decidiera respecto a qué va a suceder con esta infraestructura para ver si se licita o si se renueva contrato o cuál va a ser el destino de este inmueble que a la Municipalidad le puede significar no simplemente \$2.000.000 y fracción sino mensualmente podríamos estar recibiendo del orden de los 20 ó 30 millones mensuales.*

Éste es un tema que está ahí, lamentablemente, abandonado y es un tema que otras veces no le hemos puesto la atención que se merece...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, lo que plantea el colega Juan Carlos Chinga es muy importante porque la otra vez, en una reunión que tuvimos, él trajo el valor exacto de lo que es el andén, fuera de los arriendos, entonces, es importante que la Municipalidad vuelva a tomar el Terminal de Buses...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...bueno, en eso tendría que informar el Asesor Jurídico...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...sí, le vamos a pedir al Asesor Jurídico que traiga un informe de la situación actual del Terminal Rodoviario y una propuesta que nosotros examinaremos para no perder el dinero y hacer que haya un trato justo...

B) TEMA: ESTADIO “ESTEBAN ALVARADO”

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...lo otro que tengo consignado para mis Puntos Varios es que la Presidenta de la Junta Vecinal N°54 “Villa La Araucanía”, la Sra. Gladys Osorio Verdugo, manifiesta un problema en el Estadio “Esteban Alvarado”, dice que ellos han superado la polución de tierra que producían estas canchas gracias a algunos aportes del gobierno. En este momento el estadio está apto para realizar deporte y ahora el Sr. Luis Salazar, que es Presidente de este complejo deportivo, ha solicitado colocar luces para jugar de noche, sin embargo, los pobladores se oponen a aquello, hay oposición de la Junta Vecinal, por un tema de contaminación acústica.

Este tema está patrocinado por el Concejal que habla y por el Concejal Andrés Peralta, y yo quiero invitar a los representantes de la Junta Vecinal N°54 para que se expresen brevemente sobre este problema y así argumenten lo que yo estoy expresando...

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...bien, con el patrocinio de dos Concejales, va a exponer la señora dirigente...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO, Presidenta Junta Vecinal N°54 “Villa La Araucanía”...buenos días al Honorable Concejo, soy la Sra. Gladys Osorio, Presidenta de la Junta de Vecinos, muchas felicidades por el año que se inicia., nosotros esperamos tener una respuesta concreta, Sr. Alcalde, Dr. Urrutia, y queremos que se nos escuche porque

aquí no es la presidenta la que pide, es la comunidad de nuestro sector, por lo tanto, por más de veinte años fuimos engañados porque no sabíamos que estábamos en terrenos contaminados y yo creo que ahora no vamos a sufrir nuevamente ruidos molestos hasta que nos muramos, unos veinte años más porque no creo que viva más; creo que en estos momentos, si no se nos escucha, vamos a tener que hacer un movimiento.., yo no sé si la Municipalidad nos va a escuchar con las palabras de nosotros, de la comunidad, para estar piel a piel conversando con la gente, porque tenemos muchos problemas porque, aparte de la cancha, del estadio, que ya está solucionado, el gobierno del Presidente Piñera nos dio una solución, y estamos avanzando en lo que corresponde a la remediación del sector del polígono de los polimetales...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro, es algo impresionante y terrible, pero sí nosotros somos los representantes elegidos por nuestra comunidad, que eso se escuche bien, que tenemos inquietudes, que la cancha "Esteban Alvarado" no sea autorizada con iluminarias porque, creo yo, los vecinos se van a oponer porque esta cancha es del Municipio, tiene una licitación por 20 años y el está pidiendo el Sr. Luis Salazar.., él es muy autoritario, es un militar en retiro, yo también soy señora de militar pero aquí la comunidad tiene que ser escuchada porque no estamos contra el deporte...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*perdón.., Sra. Gladys, por lo que yo tengo entendido, cualquier cancha puede funcionar hasta medianoche, entonces, ¿ustedes tienen problemas hasta la medianoche o pasada la medianoche?...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*no, yo considero que solamente la huella nos divide de la cancha, del estadio.., mire, yo vivo en el Pasaje La Unión y hasta allá se sienten los ruidos porque, obviamente, es una cancha donde se hace deporte, se vive alegría, garabatos vienen, garabatos van. Nosotros ya solucionamos el problema de la polución, ése era un problema que ya se solucionó, pero ahora tenemos el problema de bulla y es un problema porque nosotros vamos como para adultos mayores y necesitamos tranquilidad...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*bueno, entonces, hasta qué hora piensan ustedes que es correcto el funcionamiento de la cancha...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*yo creo que el funcionamiento de la cancha debería ser hasta la ocho de la noche...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, el tema es fregado porque esa cancha también es ocupada por mucha gente que trabaja, ¿cierto?...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*claro y también se invirtieron muchos millones, se invirtieron 200 y tantos millones de pesos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, pero también hay gente que trabaja y si la cancha se cierra a las ocho de la noche, esa gente va a quedar sin hacer deporte, por eso que es un tema fregado, porque por un lado está la salud mental de los vecinos que son representados por la señora y por otro lado está la gente que quiere hacer deporte y, de hecho, si se gastó tanto plata, es para que la cancha sea ocupada, pero en esto es cosa que se llegue a un acuerdo porque cerrar la cancha a los ocho de la noche es demasiado temprano, si en Arica nadie a las ocho de la noche está en silencio, en ninguna parte de Arica, los ariqueños somos noctámbulos, hasta las misas se hacen tardecito, entonces, yo creo que hay que llegar a algún acuerdo porque aquí en Arica, sobre todo en el verano, estamos todos con los ojos bien abiertos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, a mí me gustaría mucho apoyar a la Sra. Gladys pero, como yo soy deportista, donde voy todo el mundo pide que se hagan actividades en las noches; todos nos piden luces para los recintos deportivos; entonces, es complicada la situación y ustedes llegaron después de que esa cancha estuviera instalada ahí...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*a ver, parece que estamos mal, Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, por favor, déjeme terminar y después la voy a escuchar a usted., a ver, yo apelo a que todos tengamos una mejor calidad de vida y lo mejor para tener una mejor calidad de vida es hacer deporte y todo el mundo pide tener actividad deportiva en la noche, entonces, imagínense que se apruebe esta petición y, ojo, yo creo que no es competencia nuestra porque ese recinto está entregado en comodato por muchos años...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*así es, y está pidiendo 40 años más...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no creo que estén pidiendo más...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*bueno, eso es lo que dice el Sr. Luis Salazar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Gladys, esa institución tenía que tener, como mínimo, el comodato por 40 años para un proyecto de esa envergadura porque sino el estado no iba a invertir; es complicado cuando se dice “..no queremos actividades en las noches..” pero yo creo que conversando se podría llegar a algún tipo de acuerdo porque sino todas las instituciones se van a subir por el chorro...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*mire, nosotros le exigimos al gobierno una solución, que era no erradicarnos del sector, que eso quede claro, porque esa cancha hace más de 20 años estaba haciendo polución, o sea, hemos sufrido 21 años esta polución y también que quede claro y que escuchen los Concejales, por lo tanto, nosotros le exigimos al gobierno que esa cancha fuera con pasto sintético y se hiciera la remediación y se siguen haciendo remediaciones porque, como usted sabe don Andrés Peralta, tenemos un terreno fiscal, es un sitio eriazo que está lleno de basura y estamos en una lucha.., hoy por hoy yo soy la presidenta pero más allá no lo sé; pronto viene la elección de la directiva y no sé si voy a ser reelegida; si no lo soy, yo me quedé en mi casa tranquilamente, pero lo de ahora es la inquietud de los vecinos, no es la inquietud mía, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, porque no estoy por el deporte, no estoy en contra del deporte pero, como dice la Sra. Miriam Arenas, podemos conversarlo, juntémonos con la comunidad, ¿le parece, Sr. Alcalde?...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*bueno, como ya dije, a mí me preocupa eso, por qué no se presta la cancha a los estudiantes si, aunque esté en comodato, es un recinto deportivo municipal, eso es lo que me gustaría saber.., ¿estará por ahí don Mario Vargas para que me pueda contestar?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...*a ver, tal como lo señaló algún Concejal por ahí, lo que pasa es que los colegios no lo*

han solicitado, eso es solamente, pero yo creo que no hay inconvenientes para que lo puedan usar...

Sr. ALCALDE, DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...

Concejales, ya hemos escuchado la petición de la Sra. Gladys, yo creo que esto hay que continuar examinándolo, escuchar a más gente, entonces, la Comisión de Deportes podría tomar el caso y traernos una propuesta después de haber escuchado todas las partes involucrada., ¿de acuerdo?...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...ya, muchas gracias por escucharme, que tengan un buen día...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE CONTRATOS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, en primer lugar quiero solicitar el listado de los contratos que hayan sido efectuados y los documentos firmados entre el día 15 de Noviembre al día 6 de Diciembre...

B) TEMA: ESTACIONAMIENTO EN CALLE YUNGAY

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...lo otro es que me gustaría hacer la denuncia respecto a que personas particulares, en Yungay con Colón, frente a la Casa Bolognesi, tienen puesta cadenas para que vehículos no se estacionen, entonces, quisiera que la Dirección de Obras Municipales o a quien le corresponda vea si eso es legal, si corresponde o no...

C) TEMA: RENOVACIÓN DE CONTRATOS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...lo tercero es para solicitar un listado que contenga el nombre de las personas a las que no se les renovó el contrato y que hayan estado ejerciendo sus labores hasta el día 31 de Diciembre...

D) TEMA: FONDOS MUNICIPALES ENTREGADOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...quisiera solicitar un informe respecto a fondos municipales entregados a los

medios de comunicación, sea escrito radial, escrito o televisivo, es decir, los fondos que se proyectan entregar durante el año 2013...

E) TEMA: INDIGENTES VIVIENDO EN EL SECTOR DEL EDIFICIO DEL SHOPPING CENTER

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, en el sector donde se ubica el Shopping Center, frente al estacionamiento, en la parte superior donde está el supermercado, están viviendo personas con colchones, cartones, y eso está generando un foco importante de contaminación y resulta que cerca de ese mismo lugar hay un local donde se hace práctica del karate y hay menores de edad que están recibiendo todo lo que es la contaminación de los malos olores, perros vagos y también personas que están durmiendo ahí con una gran cantidad de pulgas, entonces, quisiera que se vea si eso se puede limpiar...

F) TEMA: DEFENSAS CAMINERAS PLÁSTICAS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, en la Avda. Chile, a la altura del Home Center, una empresa contratista lleva un mes colocando defensas camineras plásticas y la verdad es que yo llevo un mes viéndolas y nunca he visto una utilización, ni un camión que se haya estacionado., ahí dice “..empresa contratista..” y no sé cuál se referirá pero lo único que se ha visto es un murete que se ha roto y, bueno, llevan un mes puestas ahí y no sé si ellos tienen la autorización para, entre comillas, cortar el tránsito por una vía que es de una avenida de alto tránsito, entonces, yo solicito que a eso se le eche un ojo, por favor...

G) TEMA: PUBLICIDAD DE LIPIGAS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...lo otro que deseo solicitar es que se chequee quién entregó los permisos correspondientes a la Empresa LIPIGAS para tener una publicidad gigantesca debajo del Morro y en donde ellos anuncian y dan la bienvenida tanto a la Feria del Juguete como a las ramadas o a los distintos eventos que se realicen a los pies del Morro, generando una contaminación visual bastante importante., la verdad es que yo no sé si ellos pagan lo correspondiente para estar en el lugar más privilegiado de nuestra ciudad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, al igual que el colega Juan Carlos Chinga, yo también tenía contemplado plantear el tema del Terminal Rodoviario para pedir también que ojalá muy pronto se tenga algún antecedentes con respecto a dicho Terminal porque sé que ahí hay muchas anomalías y creo que debería volver a ser administrado por la Municipalidad porque me parece que el juicio ya terminó...*

B) TEMA: ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya he solicitado en dos oportunidades, Sr. Alcalde, que programemos una visita a lo que son las obras que se está ejecutando en el Estadio Carlos Dittborn y también ver cuál va a ser el destino definitivo del estadio; esto lo pido para poder aclarar las cosas con anticipación y después no vamos a empezar a tener problemas de última hora con el Club San Marcos de Arica porque creo que ese estadio municipal es de toda la comunidad y el destino que se le dé, ojalá, sea administrado por la Municipalidad, entonces, a mí me gustaría tener un pronunciamiento al respecto., sé que don Jorge tenía una idea con respecto a eso, yo no sé que irá a pasar, pero no vaya a ser cosa, Sr. Alcalde, que vamos a estar encima de los partidos y vamos a estar con la presión de San Marcos, que ellos van a querer administrar este recinto deportivo, entonces, insisto, hay que tener las cosas claras antes para después no entrar en conflicto con ellos...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*Concejal Ulloa, naturalmente que es necesario hacer una visita al estadio para ver las obras y en ese sentido yo creo que podríamos ir como Concejo en pleno, pero antes me gustaría que don Jorge Gajardo dijera cuál es la situación del estadio...*

Se le concede la palabra al Arquitecto don Jorge Gajardo Guerra, quien hace una exposición respecto a lo que ha solicitado el Sr. Alcalde, dando su opinión los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

C) TEMA: PROYECTO CASINO ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, al parecer ha habido una equivocación con respecto a la documentación que llegó del Casino Arica y que tiene que ver con los proyectos a los que postulan diferentes organizaciones ariqueñas, porque esos antecedentes se enviaron a la DIDECO para el estudio y resulta que eso lo tenemos que ver nosotros como Concejo, es una decisión que tienen que tomar los Concejales porque, cuando se aprobó la licitación al Casino, nosotros como Concejales pedimos que todos los años el Casino entregara 10 millones de pesos para la comunidad, entonces, eso se empezó así y la comunidad postula a esos proyectos, entonces, nosotros tenemos que tener participación en eso, tenemos que ver a qué organizaciones se les va a entregar esos recursos., Alcalde, esa documentación se tiene que recuperar y presentarla al Concejo porque, al parecer, ya estamos fuera del plazo...

Sobre el particular se determina que la Comisión Social y la Comisión de Deportes vea el tema conjuntamente con el Director de la DIDECO y después se presente al Concejo Municipal.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: REUNIÓN DE COMISIONES

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...a ver, voy a partir con el tema de las comisiones; lo que pasa es que la semana pasado cité a una reunión de la Comisión de Vivienda y fue realmente importante porque tuvimos la participación del Asesor Jurídico a propósito de los contratos de áreas verdes y todo eso., yo llamé a algunos Concejales y no les había llegado la citación, según me dijeron; después aquí me corroboraron que sí, que efectivamente las citaciones habían sido enviadas; entonces, yo veo que hay como poco interés en participar de las comisiones y yo pediría que en el tema de las comisiones, cuando estemos todos involucrados en un tema en particular, podamos asistir...

B) TEMA: POBLADO ARTESANAL

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...lo otro, Sr. Alcalde, es para solicitar que se me autorice para realizar una visita al Poblado Artesanal puesto que se me ha entregado

información respecto al abandono de dicho recinto municipal y al poco empuje que se le ha dado a este punto que es un lugar turístico dentro del circuito. Esto yo lo podría hacer a través de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, que yo presido, y podríamos invitar a la presidenta de la Comisión de Turismo pero, en fin, queda abierto a todos los Concejales que quiera concurrir al Poblado artesanal, ver cómo esta, para poder recuperarlo porque está bastante deteriorado, botado...

C) TEMA: CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, sé que usted ha estado en reuniones para la construcción del nuevo Edificio Consistorial que se piensa hacer en el Parque Ibáñez: ha habido quienes cuestionan esa ubicación, yo también me quisiera incluir dentro de los que no están muy de acuerdo por el lugar a pesar de que la construcción va a estar cerca de los Tribunales, del nuevo edificio del Registro Civil, de Carabineros, pero eso nos va a significar expropiar una parte importante del parque.., Alcalde, hay algo que no sé si será tan así, podría averiguarlo, lo que pasa es que hay un terreno bastante amplio, central, que está ubicado en Diego Portales con Azola donde, justamente, funciona hoy día los Yacimientos Petrolíferos Bolivianos y no sé si eso fue recuperado, expropiado, no sé cuál es la figura, la el Fisco de Chile, por lo tanto, estarían el libre disposición para ser ocupado; ése es un lugar central, está en Diego Portales con Azola, es bastante amplio con áreas de estacionamiento y, bueno, dejo esto como inquietud, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, Concejal, lo que está pasando es que el proyecto, el diseño y el cálculo del edificio está listo y hace cuatro años, más menos, se aceptó a todos los niveles y ahora sólo falta el financiamiento. Ahora, el sitio donde está pensado construir el edificio, es un sitio muy codiciado y hay que dejar claro que ese sitio, si no lo ocupamos nosotros, si damos señales que pensamos irnos a otro lado, naturalmente que puede ser asignado con otro destino...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*o sea, sí o sí va a tener otro destino...*

Sr. ALCALDE...*claro...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, y por qué no se cuida el patrimonio del parque...*

Sr. ALCALDE... porque la decisión ya se tomó y Bienes Nacionales nos dio un plazo de quince días para informar el financiamiento, entonces, en esos quince días tuvimos que hacer trámites con el Intendente y con la SUBDERE para que se nos ampliara a un año para encontrar el financiamiento, es decir, sería muy negativo para la Municipalidad plantear que queremos hacerlo en otra parte...

Interviene el Director de Obras Municipales, don Francisco Zuleta Gómez, quien explica a los Concejales respecto al terreno del Parque Ibáñez donde se piensa construir el nuevo Edificio Consistorial.

Se levanta la sesión a las 13:14 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de tres horas con cincuenta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv